

**Reporte de Sostenibilidad**  
**Volcan**  
**2020**



## Índice

Declaración de responsabilidad .....	2
1. Carta a los Accionistas .....	3
2. Indicadores relevantes y cambios significativos 2020 .....	11
4. Gestión de sostenibilidad .....	25
5. Gestión de las relaciones con los inversionistas .....	31
6. Seguridad y salud .....	34
7. Gestión humana .....	38
9. Gestión de clientes .....	56
10. Gestión en comunidades .....	57
11. Gestión ambiental responsable .....	71

## Declaración de responsabilidad


“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Volcan Compañía Minera S.A.A. durante el año 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.”

Lima, 22 de febrero de 2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Picasso', with a large, stylized flourish extending from the end.

José Picasso Salinas

Presidente del Directorio

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rosado', with a large, stylized flourish extending from the end.

Juan Ignacio Rosado Gómez de la Torre

Gerente General

## 1. Carta a los Accionistas

Señores accionistas:

El 2020 ha sido un año muy difícil para el mundo entero. Hemos atravesado una de las crisis sanitarias, económicas y sociales más duras y complejas de la historia. El coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19) surgió en la ciudad china de Wuhan a finales de 2019. El mundo tuvo que enfrentar a la pandemia de la covid-19 y hoy continúa sumando víctimas en todo el planeta y va dejando más 2.7 millones de muertes y superando los 124 millones de contagios hasta la fecha.

En marzo, tras la declaratoria de pandemia por la Organización Mundial de la Salud, los países ordenaron confinamientos masivos, cierre de fronteras e inmovilización para evitar la propagación del virus. Esto provocó el cierre de miles de negocios y empresas ante el distanciamiento social obligatorio, generando desempleo, incertidumbre sobre la duración de la crisis y paralizando las inversiones en todos los sectores productivos de la economía.

Es así como la pandemia de la covid-19 no sólo ocasionó crisis sanitaria, sino también provocó una crisis económica mundial con caídas generales del Producto Interno Bruto, caídas bursátiles y fluctuaciones en la cotización de *commodities* y monedas. Durante el 2020, el PBI a nivel mundial se redujo en 3.3%: EEUU -3.5%, la Eurozona -6.6%, el Reino Unido -9.9%, India -8.0%, Japón -4.8%, Latinoamérica -6.9%. En tanto China fue la única potencia mundial con crecimiento del PBI acercándose cada vez más a EEUU, registró una expansión de 2.3%, aunque la cifra más baja desde 1976. En Latinoamérica donde las economías están en desarrollo y son emergentes hubo una mayor repercusión: Brasil -4.5%, México -8.5%, Argentina -10.4% y Perú -11.1%. La economía mundial entro en recesión.

En el Perú, el Producto Bruto Interno retrocedió 11.1%, la contracción más alta en los últimos 31 años, debido a la menor producción de bienes y servicios a consecuencia de la pandemia de la covid-19. Sólo en el mes de abril el PBI retrocedió 39%, en el segundo trimestre se contrajo 30%, incluso el tercer y cuarto trimestre fueron negativos dando un acumulado en el segundo semestre de -5.3%. Todas las actividades evidenciaron tasas de retroceso significativas, con excepción de las actividades agropecuaria y pesquera, que mostraron un crecimiento anual de 1.3% y 2.1%, respectivamente.

En el Perú, el gobierno declaró el estado de emergencia nacional y aislamiento social obligatorio en todo el país el 15 de marzo de 2020, luego de reportarse el primer caso de Covid-19 el 6 de marzo de 2020.

El 16 de marzo, al día siguiente que el gobierno declara el estado de emergencia Volcan suspende todas sus operaciones mineras para la proteger la salud y seguridad de todos sus colaboradores y sus respetivas familias.

Durante la primera parte de la cuarentena nuestras operaciones se enfocaron en labores esenciales. A partir del mes de junio, después de seguir un riguroso protocolo de salud aprobado por las autoridades competentes se reiniciaron las operaciones en las diferentes unidades operativas de la Compañía.

Asimismo, Volcan ha participado de un fondo social contra el COVID-19 dirigido a las comunidades vulnerables que se encuentran en la zona de influencia directa. Bajo los lineamientos de este fondo, Volcan ha realizado entregas de kits médicos básicos para la población vulnerable, kits médicos mejorados para equipar a las postas médicas locales y kits de víveres.

Asimismo, durante el primer trimestre del 2021 Volcan ha realizado una donación de dos plantas de oxígeno, una para el Hospital de la Universidad Cayetano Heredia y otra planta para el Hospital Daniel Alcides Carrión en Cerro de Pasco, las cuales fueron instaladas y en funcionamiento para beneficio de los pacientes en dichos hospitales.

Además, Volcan Compañía Minera participó activamente a través de la Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo en diversas donaciones para la población, siendo la última durante el 2021, al hacer posible la llegada desde China del primer lote de un millón de vacunas del laboratorio Sinopharm.

Este año 2021 en todo el mundo y en el Perú seguirá siendo un año de incertidumbre debido al covid-19.

En el ámbito político internacional, se realizaron las elecciones presidenciales en EEUU, las ganó el demócrata Joe Biden frente al republicano Donald Trump quien perdió la reelección en unos comicios bastante polarizados. En Latinoamérica, Jeanine Áñez fue nombrada presidenta en Bolivia, mientras se convocaban a elecciones tras la salida de Evo Morales. En octubre 2020, el ex ministro de Economía del gobierno de Evo Morales, Luis Arce ganó las elecciones en Bolivia. En mismo mes de octubre, Chile votó a favor de redactar una nueva constitución, con un amplio apoyo que superó el 78%. En abril 2021 se elegirán a los miembros de la Asamblea Constituyente los cuales tendrán la responsabilidad de proponer la nueva Constitución. Se espera que para abril 2022 se vuelva a votar para decidir sobre la aprobación de la nueva Carta Magna. Las manifestaciones recientes y los resultados de las elecciones en Latinoamérica reflejan el descontento de la población en general (Argentina y México), en su mayoría exigiendo mejores condiciones sociales. Estemos atentos a estos reclamos en los países vecinos, económica y culturalmente somos semejantes, y esto podría significar un riesgo a posiciones político-económicas radicales que tanto daño han hecho históricamente al mundo. En abril del 2021 tendremos elecciones presidenciales en el Ecuador y en el Perú.

El ámbito político nacional en el 2020 también estuvo marcado por varios acontecimientos políticos importantes. El 26 de enero 2020, se celebraron las elecciones

parlamentarias, tras la decisión de Martín Vizcarra de disolver el Congreso en septiembre 2019.

El 15 de marzo, del gobierno de Martín Vizcarra declaró aislamiento social obligatorio, el cierre de fronteras y restricciones en el transporte de pasajeros frente al brote de la covid-19. El 5 de julio el Congreso aprueba aprobó por primera vez una modificación constitucional para eliminar la inmunidad parlamentaria y el antejuicio político del presidente, los ministros de Estado, los magistrados del Tribunal Constitucional, los jueces y fiscales supremos, así como otras autoridades que poseían dicha investidura. El 6 de agosto Walter Martos Ruiz jura como Presidente del Consejo de Ministros, luego que el Congreso negara el voto de confianza al recién nombrado Primer Ministro Pedro Cateriano. El 9 de noviembre, el Congreso aprobó una moción de vacancia del Presidente de la República Sr. Martín Vizcarra por incapacidad moral con 105 votos a favor, 19 en contra y cuatro abstenciones. Al día siguiente, Manuel Merino, presidente del Parlamento, juró como mandatario del Perú. El 15 de noviembre Manuel Merino renunció a la presidencia de la República, tras la muerte de dos jóvenes en las protestas contra el régimen de Manuel Merino. El 17 de noviembre, el entonces vocero de la bancada del Partido Morado, Francisco Sagasti, juró como presidente del Perú al ser elegido previamente por el Congreso como titular de la Mesa Directiva del Congreso.

Como consecuencia de la paralización global ocasionada por la covid-19 y toda la turbulencia política nacional, en el Perú, el sector minería e hidrocarburos se contrajo 13.2% en el año, lo que se explica por la suspensión de operaciones mineras durante los últimos días del primer trimestre y la mayor parte del segundo trimestre. La producción de los metales que mostraron mayor reducción fueron el oro (-32%), la plata (-22.5%) y el plomo (-21.9%).

Respecto a las cotizaciones de los precios de los metales, en el primer trimestre del 2020 se registró una drástica caída en los precios del cobre, plata, zinc y plomo, impulsada principalmente por la disminución en la demanda. Sin embargo, esta situación se revertió posteriormente debido a la paralización mundial y consecuente menor producción minera por la propagación de la covid-19. Como consecuencia los precios de los metales aumentaron en el segundo semestre.

Al cierre del 2020, el precio del zinc aumentó en 18.8%, de 2,293 USD/TM al cierre del año 2019 a 2,724 USD/TM, de igual manera el precio del plomo aumentó en 2.5% de 1,924 USD/TM a 1,972 USD/TM. Mientras que el cobre aumentó 25.8% de 6,156 USD/TM a 7,742 USD/TM; la plata aumentó en 46.8% de 18.05 USD/oz a 26.49 USD/oz y el oro en 24.1% de 1,523 USD/oz a 1,889 USD/oz.

En el 2020, el sector minería representó el 8.8% del PBI y el 63% de las exportaciones totales, lo que exige que las políticas públicas sean mucho más firmes en defensa y promoción de este sector.

Como hemos venido monitoreando anualmente, según el ranking anual del Instituto Fraser para el 2020, el Perú bajó diez posiciones en el ranking de atracción para la inversión minera, ocupando el puesto 34 de 77 jurisdicciones evaluadas. Este ranking anual evalúa dos factores: el potencial geológico y la percepción política. En el potencial geológico, el Perú bajó 18 posiciones respecto al 2019, alcanzando el puesto 30. En cuanto a la percepción de las políticas y prácticas públicas asociadas al sector, el Perú obtuvo el puesto 42, mejoró tres posiciones. Debemos aprovechar el potencial minero peruano, facilitar las inversiones y garantizar la puesta en marcha de importantes proyectos mina Justa (Ica), Quellaveco (Moquegua), Cuajone (Moquegua) y los que aún están estancados como Tía María (Arequipa), Corani (Puno), Conga (Cajamarca), Río Blanco (Piura), Galeno (Cajamarca), Michiquillay (Cajamarca), La Granja (Cajamarca), entre otros. Es lamentable tener que mencionar el caso de Minera Las Bambas, afectada permanentemente por conflictos sociales y que con interferencias políticas extremistas de izquierda la han llevado incluso a paralizaciones de sus operaciones. No está demás mencionar el permanente bloqueo del corredor del sur y del tránsito de vehículos con minerales al puerto de Matarani, que representa alrededor del 30% de la producción de cobre del Perú.

Como indicamos años atrás, somos responsables de impulsar el desarrollo del país, las oportunidades no se presentan todos los días y debemos recordar que competimos en el mundo para atraer nuevas inversiones y estas se van a los países donde se les ofrece mejores condiciones. Estamos observando que países vecinos tradicionalmente no mineros como Ecuador, Colombia y Brasil, empiezan a desarrollar un mejor posicionamiento como país para atraer inversionistas que aprovechen su potencial minero.

No puedo dejar de reiterar que la excesiva presión fiscalizadora en temas tributarios, laborales, ambientales y sociales deja sin oportunidad de desarrollo el gran potencial de la industria minera en el país. Lo anterior, además del daño ocasionado por la ley de consulta previa y el uso ineficiente del canon minero, cuya distribución debería hacerse más eficiente de acuerdo con las necesidades de cada región, ocasionan conflictos sociales que a la fecha no han sido resueltos. Esto ha generado retrasos en la inversión privada y sobrecostos en las compañías mineras locales. Cabe señalar que el poder Ejecutivo no ha intentado llevar adelante una serie de reformas para reducir los excesivos trámites que tiene que cumplir hoy el sector minero para poder explorar y poner en marcha los proyectos, que hacen muy difícil la inversión en el país.

La producción de Volcan durante el 2020 fue de 167 mil TMF de zinc 30.3% menor respecto al 2019, de 12.1 millones de onzas de plata -22.4% y de 41 mil TMF de plomo -16.9%. Esto principalmente explicado por la paralización de las unidades operativas de tres meses, en cumplimiento de la declaratoria de emergencia nacional por la covid-19.

Si bien la Compañía continúa enfocada en el control y la reducción de costos en todas las unidades operativas, durante el 2020 se establecieron protocolos nuevos a fin de evitar la propagación de la covid-19 en nuestras operaciones, esto significó un mayor costo. Es así como el costo unitario del 2020 fue 48.3 USD/TM, 6.8% mayor a los 45.2 USD/TM del 2019.

La inversión en nuestras unidades operativas disminuyó 36.3%, pasando de USD 180 MM en 2019 a USD 114 MM en 2020, esta disminución se debe principalmente a la imposibilidad de ejecución por la paralización de operaciones debido a la covid-19. Mientras que las inversiones en proyectos de crecimiento se redujeron de USD 7.8 MM a USD 2.9 MM, en exploraciones regionales disminuyeron de USD 4.2 MM a USD 0.8 MM y en el negocio energía se redujeron de USD 2.5 MM a USD 0.5 MM. Es así como las inversiones totales en el año 2020 ascendieron a USD 119 MM, una reducción de 38.9% respecto a los USD 194 MM del año 2019.

Durante el año 2020, las ventas netas fueron USD 535 MM, 28% menores respecto a los USD 744 MM del 2019. El margen bruto de la Compañía se redujo de 20% del 2019 a 17% del 2020. El EBITDA llegó a USD 164 MM, comparado con los USD 244 MM del 2019; en tanto que la pérdida neta antes de excepcionales fue USD 59 MM y la pérdida neta final anual de USD 150 MM en nuestro balance de Volcan Compañía Minera y Subsidiarias.

En relación con la política corporativa de seguridad, en 2020 se enfatizó en la implementación de los 19 elementos del programa Trabajo Seguro. No obstante, estos grandes esfuerzos lamentamos haber tenido en el año un accidente con consecuencia fatal.

Volcan cuenta 354 mil hectáreas de concesiones mineras de propiedad de la empresa para el desarrollo de actividades de exploración y proyectos mineros. En cuanto a la estimación de reservas totales de Volcan, se realizó conforme a las mejores prácticas de la industria, y los estándares internacionales establecidos en el JORC CODE y adecuándose también a los lineamientos establecidos por el área técnica de Glencore (Glencore Technical Services).

En Chungar, a pesar de las restricciones se continuó con la exploración en el cuerpo Esperanza con altas leyes de zinc y cobre. A la fecha todos los taladros han cortado mineralización importante, que permitirá definir el primer modelo geológico preliminar con estimación de recursos inferidos. Mientras que en Andaychagua, Yauli, la exploración con perforaciones diamantinas dio resultados positivos, lo que incrementó la certeza en los cuerpos Salvadora y Salvadora Norte, dos nuevas estructuras con alta ley de zinc.

Asimismo, Volcan tiene cuatro proyectos avanzados: Romina, Carhuacayán, Palma y Zoraida. En Romina se ha logrado definir una importante mineralización de zinc, plomo



y plata, en sus alrededores se logró definir mineralización de cuerpos y mantos denominados Andrea, Adriana y Esperanza. En Carhuacayán, se definió una importante mineralización en el cuerpo La Tapada con zinc, plomo y plata. Ambos proyectos, Romina y Carhuacayán, producirán mineral que será tratado en la planta de Alpamarca. En tanto, Palma, un proyecto greenfield, se ha definido como una mineralización importante de zinc, plomo y plata con gran potencial en cuatro áreas importantes en un corredor de 7 km: Kenita, Palma, Santa Lidia y Palmeron que permitirá iniciar un proyecto minero independiente a las otras unidades.

Respecto al negocio de energía, Volcan cuenta 13 centrales hidroeléctricas, 350 km de líneas de transmisión y 26 subestaciones eléctricas. La generación de energía, durante el 2020 fue de 430 GWh, reflejando un incremento del 11% respecto al año anterior, ya que la central hidroeléctrica Rucuy operó sólo a partir de junio de 2019.

Por el lado del consumo de energía, en el año éste ascendió a 665 GWh, lo que representó una disminución de 12% respecto al año anterior. Esto debido a la paralización de operaciones por la covid-19. Cabe destacar que la generación total de eléctrica representó el 65% del consumo de energía.

Respecto a la política corporativa de responsabilidad social y cuidado del entorno, Volcan busca el diálogo y el fortalecimiento de su relación con los líderes de las comunidades, las principales autoridades y actores sociales para generar un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades de influencia directa. Es así, que durante el 2020 se han invertido USD 4 MM en convenios con 39 comunidades de influencia directa. Es importante destacar que como respuesta a la pandemia global causada por el aumento de casos de la covid-19, se estableció un fondo social utilizado en alimentos, ropa cálida contra el friaje, EPPs y equipamiento para las postas medicas rurales de más de 50 comunidades, centros poblados e instituciones como Bomberos y la Policía Nacional.

Para garantizar la sostenibilidad de las operaciones por este año de grave afectación por menor producción e ingresos, en agosto 2020, se obtuvo un crédito sindicado por un monto de USD 300 MM con las principales entidades financieras del país y del extranjero, este financiamiento se utilizó para cancelar los préstamos bancarios de la Compañía de corto plazo. Asimismo, la empresa se acogió al programa de financiamiento del gobierno, Reactiva Perú, por un importe total de USD 13.6 MM a través de Volcan Compañía Minera S.A.A. y sus subsidiarias.

Es importante mencionar que la Compañía viene ejecutando un plan de reestructuración financiera con el objetivo de extender la madurez y reducir su deuda total. En este sentido, en febrero del año 2021 la Compañía ha emitido exitosamente USD 475 MM en bonos internacionales a una tasa de 4.375% anual, con vencimiento a 5 años. De esta manera se logra extender significativamente el vencimiento de una parte importante de

la deuda de la Compañía. Cabe mencionar que en esta nueva emisión de bonos se llegó a tener indicaciones de interés por más de USD 4.2 billones, es decir, 9.3 veces el monto de la emisión. Con el monto proveniente de esta emisión se canceló el crédito sindicado de USD 300 MM y se recompró USD 125 MM de los Bonos 2012 (saldo de USD 535MM y vencimiento en febrero 2022).

Como siguiente etapa de la reestructuración financiera, en el tercer trimestre se convocará a una Junta General de Accionistas para una emisión de capital de USD 400 MM.

COSCO SHIPPING Ports Chancay PERU S.A. (en adelante, "CSPCP"), empresa que gestiona el proyecto del puerto de Chancay y de la que Volcan tiene una participación del 40%, continúa avanzando con la construcción de la primera etapa del Terminal Multipropósito Portuario de Chancay. En el mes de diciembre 2020, se culminaron las obras del Portal de Ingreso al Túnel Viaducto Subterráneo con una inversión de USD 9 MM, las cuales cuentan con todos los protocolos, permisos y licencias necesarias. Asimismo, se concluyó la construcción del Campamento con capacidad para 1,500 personas y obras colaterales con una inversión de USD 7.5 MM.

Cabe destacar que el 22 de diciembre del 2020, CSPCP recibió la aprobación de la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental (MEIA), permiso correspondiente a la zona operativa del puerto, con la finalidad de ampliar las capacidades portuarias a cuatro amarraderos, dos multipropósitos y dos de contenedores. Además, es importante mencionar que la Autoridad Portuaria Nacional otorgó la Habilitación Portuaria el 11 de febrero de 2021.

Las obras del Puerto de Chancay se encuentran avanzando dentro del cronograma establecido con una inversión estimada en su primera etapa de USD 1.3 billones. A la fecha se han reiniciado las obras del Túnel Viaducto Subterráneo de 1.8 Km. Por otro lado, las obras de la zona operativa del puerto se iniciarán en el primer semestre del año 2021, con los protocolos, permisos y licencias autorizadas.

El desarrollo del puerto de Chancay representa una gran oportunidad para el desarrollo económico del Perú a través de una nueva red de conectividad compuesta por corredores económicos marítimos y terrestres entre China y todo el mundo. Las excepcionales características del puerto de Chancay permitirán que se convierta, en el mediano plazo, en el hub portuario y logístico integrado de la región del Pacífico.

Asimismo, el 17 de julio del 2020 presentaron su renuncia a ser miembros del Directorio de la Compañía los señores Daniel Maté Badenes, Christopher Eskdale y Carlos Perezagua Marín, en su reemplazo el Directorio nombró a los señores Nikola Popovic, Abraham Chahuán y Carlos Francisco Fernández como miembros del Directorio hasta culminar el periodo de mandato del Directorio (marzo 2018 – marzo 2021).

Finalmente, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer en nombre del Directorio a todos nuestros trabajadores de las diferentes unidades de producción, empleados, ejecutivos y colaboradores actuales por su dedicación, esfuerzo, trabajo y compromiso con los objetivos de la Compañía. No quisiera dejar de mencionar que tenemos más de siete décadas invirtiendo en el desarrollo de la minería en la sierra central de nuestro país, apostando por un crecimiento sostenible, en armonía con las comunidades y el medio ambiente. Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, han sido innumerables los retos enfrentados y gracias a la labor de los fundadores y de los que continuaron durante décadas engrandeciendo la Compañía, me refiero a los trabajadores, ingenieros, ejecutivos y directores, fue que los retos y las dificultades pudieron ser superadas satisfactoriamente.

Para finalizar, les agradezco a Uds. señores accionistas por la confianza, respaldo e interés en las actividades de Volcan.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Picasso Salinas', with a stylized, flowing script.

José Picasso Salinas

Presidente del Directorio

## 2. Indicadores relevantes y cambios significativos 2020

En el 2020, la gestión de sostenibilidad ejecutada contribuyó a obtener los siguientes resultados:

### Económicos

- **(102-7)** Ventas netas: USD 535 MM
- EBITDA: USD 164 MM
- Pérdida neta antes de excepcionales: USD -59 MM
- Pérdida neta: USD -150 MM
- Activos totales: USD 2,073 MM

### Ambientales

- Se inició con el proceso de incluir los principales requisitos del ICMM (International Council on Mining and Metals) dentro del marco de gestión ambiental de Volcan para los estándares de Gestión Ambiental de Agua y Efluentes y Cierre Integral.
- El Sistema de gestión Ambiental en Volcan es medible y evaluado cada año a través de auditorías corporativas externas mediante criterios de calificación establecidos. La evaluación para el 2020 obtuvo un resultado de 74% de implementación demostrando un incremento de 3% en este año

### Sociales

- **(102-7, 102-8)** 3,227 colaboradores directos: 3,022 hombres y 205 mujeres
- 7,126 colaboradores de empresas especializadas
- **(102-8)** 69% de los obreros y 40% de los empleados están sindicalizados
- 109 proveedores y 69 contratistas en promedio
- Inversión en comunidades: USD 3.9 MM
- Alianza Volcan-Enseña Perú presente en todas las unidades, con impacto en más de 1,023 estudiantes en forma directa en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro
- Tercera empresa minera con proyectos adjudicados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

### **(102-10) Cambios significativos**

#### Aspectos operativos

El nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19) que surgió en la ciudad china de Wuhan a finales de 2019 marcó durante el 2020 los acontecimientos en el mundo. Esta pandemia obligó a casi todos los gobiernos del mundo a tomar medidas paralizando sus economías a fin de combatir la enfermedad.

Es así como, Volcan se vio obligado a paralizar sus operaciones mineras, a partir del 17 de marzo, e ingresar a una fase de “Cuidado y Mantenimiento de sus Operaciones”.

Se participó activamente en coordinaciones con el Ejecutivo y gremios afines para la determinación de protocolos de salud y seguridad para el reinicio de operaciones. Es así como se estableció un estricto protocolo de salud (plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19 en todas las operaciones).

Volcan cumplió con los protocolos que se exigían para reiniciar las operaciones, estos protocolos tuvieron que ser aprobados por el Ministerio de Energía y Minas, y enviados al Ministerio de Salud para su revisión. Es así como, a partir del 18 de mayo 2020 Volcan reinició paulatinamente las operaciones mineras.

Esta paralización que conllevó la suspensión obligatoria de las actividades, afectó los niveles de producción e incrementó los costos del año.

El contrato que se firmó en el 2019 para la venta de sus acciones en Empresa Administradora Cerro S.A.C., Óxidos de Pasco S.A.C. y Remediadora Ambiental S.A.C. con la empresa Cerro de Pasco Resources Inc sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones precedentes no se materializó durante el 2020. Se vienen evaluando alternativas para llegar a un acuerdo.

### **Aspectos de corporativos**

(102-7) En julio 2020, el señor Christopher Eskdale, el señor Daniel Mate Badenes y el señor Carlos Perezagua Marín presentaron su renuncia como directores de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Chungar S.A.C.. En el mismo mes fueron nombrados en reemplazo el señor Nikola Popovic, el señor Abraham Chahuán Abedrabo y el señor Carlos Francisco Fernandez Navarro como directores de Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Chungar S.A.C..

### 3. Nuestra Compañía

#### Una historia de compromiso

**(102-1)** Volcan es una empresa peruana dedicada a explorar, explotar y beneficiar minerales que inició sus operaciones en 1943. En el 2019 Volcan cumplió 76 años de actividad minera.

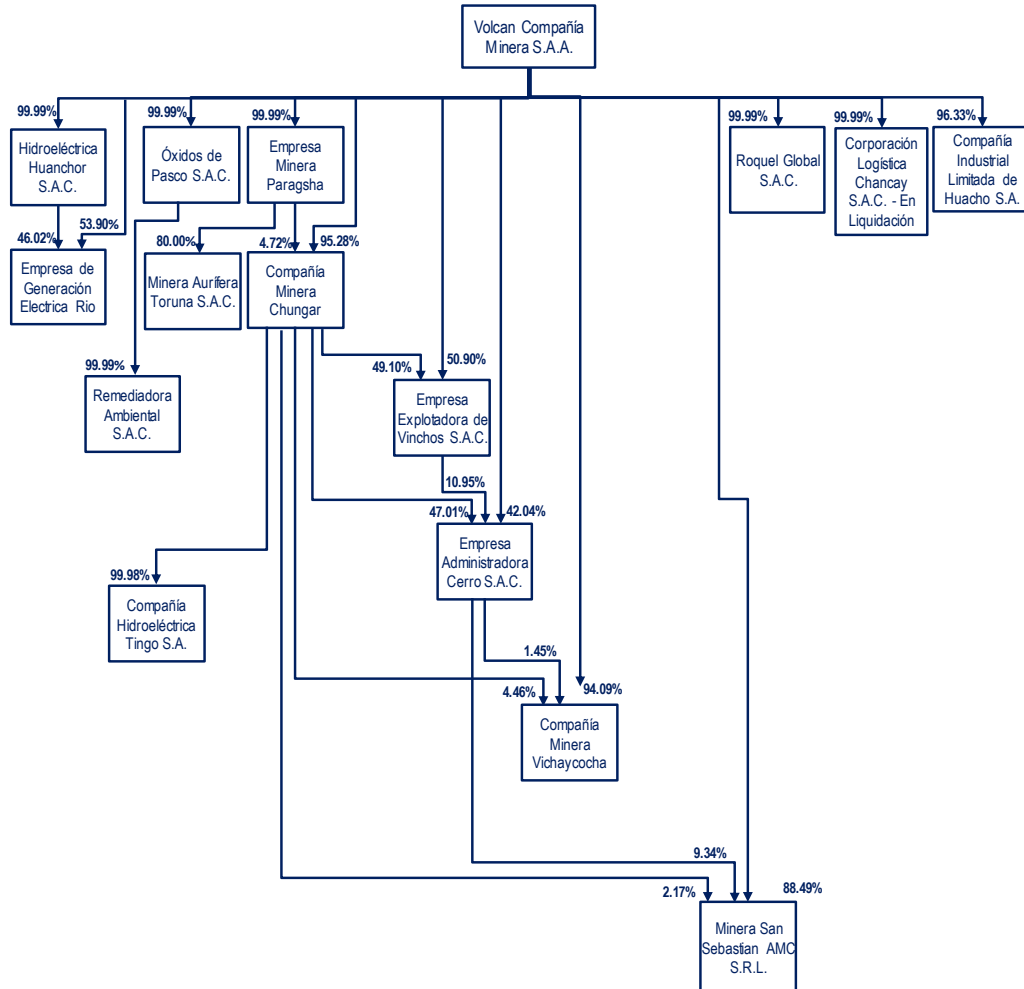
El continuo esfuerzo y la dedicación de sus directivos y colaboradores le han permitido convertirse en una de las principales empresas productoras de plata, zinc y plomo del Perú y el mundo.

**(102-2)** Comercializa en el mercado local e internacional concentrados de zinc, plomo, cobre y plata; así como de barras de doré. Por otro lado, cuenta con centrales hidroeléctricas que generan energía para su propio consumo, así como para la venta a diversas empresas aledañas a sus operaciones.

**(102-2)** Sus actividades están definidas por los códigos CIU 1320 (extracción de minerales metalíferos no ferrosos) y CIU 3510 (generación, transmisión y distribución de energía eléctrica).

**(102-5)** La Compañía, producto de la fusión de Volcan Compañía Minera S.A. y Empresa Minera Mahr Túnel S.A., se constituyó por escritura pública el 1ero de febrero de 1998, extendida ante el Notario Dr. Abraham Velarde Álvarez. Se encuentra inscrita en el Registro Público de Minería en el asiento 1, ficha 41074, y en la partida 11363057 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

**Gráfico 1:**  
**Estructura corporativa (102-18 / 102-45)**



## Nuestras operaciones

(102-3)(102-4)(102-7) Las actividades de Volcan se desarrollan en el Perú, en los departamentos de Lima, Pasco y Junín. Su domicilio legal es en la avenida Manuel Olgúin N° 373, distrito de Santiago de Surco, en el departamento de Lima. Volcan cuenta con cinco unidades operativas: Yauli, Chungar, Cerro de Pasco, Alpamarca y Óxidos de Pasco; con nueve minas subterráneas, tres tajos abiertos, seis plantas concentradoras operando con una capacidad de tratamiento de 23,650 tpd, una planta en *Care & Maintenance* con capacidad de 2,750 tpd y una planta de lixiviación de 2,500 tpd. La composición de cada unidad se detalla a continuación:

Por otro lado, cerca de las operaciones mineras, se encuentran las 13 centrales hidroeléctricas de la Compañía.

**Cuadro 1: Unidades mineras, minas y plantas**

Unidad	Minas			Plantas		Conc. De Exploración y Explotación	
	Nombre	Tipo	Estado	Nombre	Tipo	Número	Has(000)
Yauli	San Cristóbal	subterránea	activa	Victoria	concentradora	144	40
	Andaychagua	subterránea	activa	Mahr Túnel	concentradora		
	Ticlio	subterránea	activa	Andaychagua	concentradora		
	Carahuacra	subterránea	activa				
	Carahuacra Norte	tajo abierto	suspendida				
Chungar	Animón	subterránea	activa	Animón	concentradora	12	14
	Islay	subterránea	activa				
Cerro de Pasco	Mina Subterránea	subterránea	suspendida	Paragsha	concentradora	29	18
	Raúl Rojas	tajo abierto	suspendida	San Expedito	concentradora		
	Vinchos	subterránea	suspendida				
Alpamarca	Río Pallanga	subterránea	suspendida	Alpamarca	concentradora	28	19
	Alpamarca	tajo abierto	activa				
Óxidos de Pasco	Stockpiles	stockpiles	activa	Óxidos	lixiviación	1	0
Exploración Greenfield						628	263
<b>Total concesiones</b>						<b>842</b>	<b>354</b>

(102-2) **Cuadro 2: Unidades mineras y sus productos**

Unidad	Producto	Finos contenidos
Yauli	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado de plomo	Plomo, plata
	Concentrado de cobre	cobre, plata, oro
Chungar	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado <i>bulk</i>	Plomo, cobre, plata
Cerro de Pasco	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado de plomo	Plomo, plata
Alpamarca	Concentrado de zinc	Zinc, plata
	Concentrado <i>bulk</i>	Plomo, cobre, plata
Óxidos de Pasco	Barras de doré	Plata, oro



**(102-4) Cuadro 3: Ubicación de las unidades mineras**

Unidad	Departamento	Ubicación
Yauli	Junín	170 Km de la ciudad de Lima
Chungar	Pasco	219 Km de la ciudad de Lima
Cerro de Pasco	Pasco	295 Km de la ciudad de Lima
Alpamarca	Junín	182 Km de la ciudad de Lima
Óxidos de Pasco	Pasco	295 Km de la ciudad de Lima

**(102-4) Cuadro 4: Ubicación de las centrales hidroeléctricas**

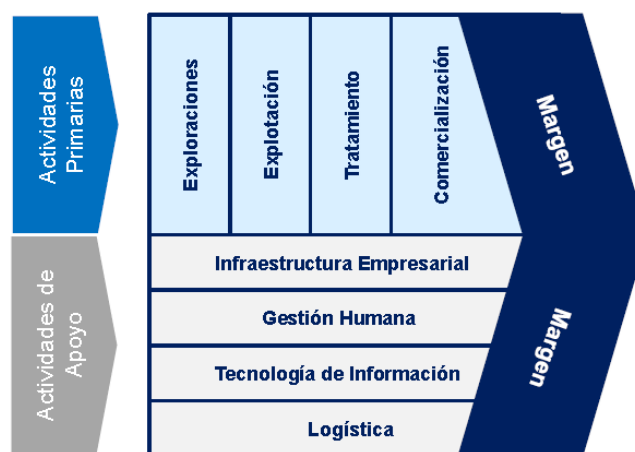
Planta Hidroeléctrica	Departamento	Ubicación
PH's Chungar*	Junín	170 Km de la ciudad de Lima
PH Tingo	Lima / Pasco	130 Km de la ciudad de Lima
PH HuanPHor	Lima	110 Km de la ciudad de Lima
PH Rucuy	Lima	142 Km de la ciudad de Lima

\* Son 10 plantas hidroeléctricas: Baños I al V (5), Chicrin I al IV (4) y San José (1). Sólo PH San José está ubicada en Pasco

## Nuestra cadena de valor

La cadena de valor empresarial de Volcan describe el desarrollo de sus principales actividades estratégicas para generar valor al cliente final.

**Gráfico 2: Cadena de Valor**



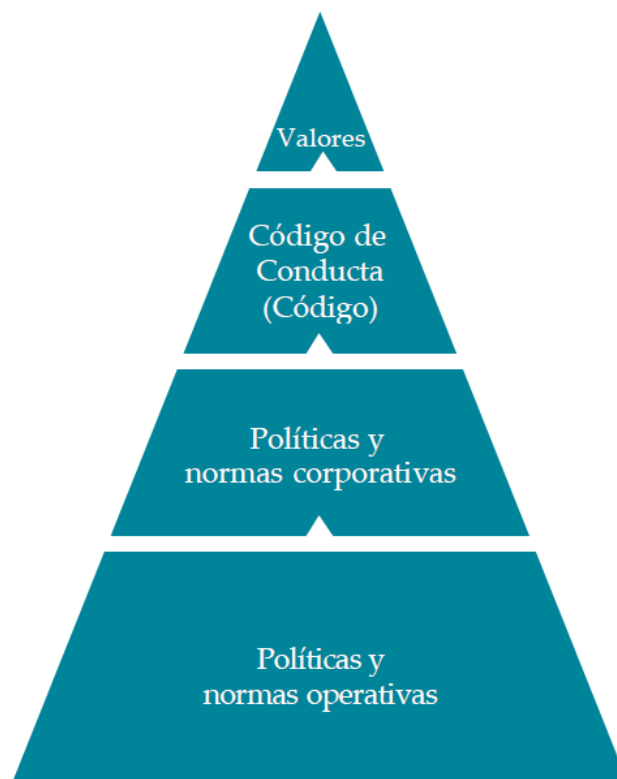
## (102-16) Propósito de Volcan

Proveer de forma responsable los productos que hacen posible la vida cotidiana.

## Trabajando con sólidos principios corporativos

La Práctica Corporativa es el marco del gobierno corporativo y engloba los valores, el código de conducta y las políticas corporativas y operativas. Representa el compromiso con las buenas prácticas corporativas, las normas y políticas de Volcan en las actividades y los requisitos normativos externos. Esto incluye el Pacto Global de las Naciones Unidas y los requisitos de adhesión al Consejo Internacional de Minería y Metales (International Council on Mining & Metals, ICMM). Dicho marco traza lineamientos claros sobre los estándares sociales, ambientales y de cumplimiento que deben respetar todos los que trabajan para Volcan.

**Gráfico 3: Prácticas Corporativas**



### Valores corporativos (102-16)

**Seguridad:** Nunca cederemos en cuanto a la seguridad. Nos cuidamos unos a los otros y si el trabajo no es seguro, lo paramos.

**Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad de nuestras acciones. Hablamos y escuchamos a los demás para entender lo que esperan de nosotros. Trabajamos para mejorar nuestro desempeño comercial, social y medioambiental.

**Transparencia:** Somos honestos y directos cuando nos comunicamos. Nos esforzamos para mejorar, compartiendo información y fomentando el diálogo y retroalimentación constructiva.

**Simplicidad:** Trabajamos de manera eficiente y nos enfocamos en lo importante. Evitamos la complejidad innecesaria y buscamos soluciones sencillas y pragmáticas.

**Espíritu Empresarial:** Fomentamos las ideas nuevas y nos adaptamos rápidamente al cambio. Siempre buscamos nuevas oportunidades para crear valor, al igual que formas para trabajar mejor y de manera segura. (G4-56)

### **Trabajando con integridad**

En sus principios y valores corporativos y en su Código de Ética y Conducta, se establecen un conjunto de normas que contribuyen al desarrollo profesional y a generar un clima de trabajo con integridad y honestidad. Está dirigido a los colaboradores, gerentes y directores de Volcan, así como a sus empresas contratistas.

(102-17) Volcan fomenta el cumplimiento cabal de este Código. Si algún colaborador advierte alguna conducta no ética, deberá informar a su gerente o auditor general. Con esa finalidad, también podrá utilizar la “Línea de Denuncias”, un canal de comunicaciones anónimo y abierto.

### **(102-16) (103-2) Código de Conducta**

El Código de Conducta de Volcan tiene como objetivo, no solo establecer un conjunto de normas que garanticen el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones; sino además mantener y desarrollar una cultura de cumplimiento y conducta ética dentro de Volcan.

El Código busca que cada colaborador se desenvuelva con integridad y en cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables y en la forma en la que se excluya cualquier ventaja personal y que los intereses de la Compañía no se vean afectados. A continuación, se presenta un extracto del contenido del Código de Conducta, el documento completo se puede encontrar en [www.volcan.com.pe](http://www.volcan.com.pe).

#### **1. Cumplimiento del Código de Conducta**

Todos los que trabajan o prestan servicios para Volcan, independientemente de su ubicación o función, deben respetar el Código y las políticas del Grupo. El Código tiene por objeto asegurar que las aspiraciones contenidas en los Valores se reflejen en las decisiones y actividades diarias, así como en la cultura corporativa.

Si no se respetan los requisitos del Código, las políticas pertinentes de Volcan o la ley, se podrían aplicar acciones disciplinarias, incluido el cese del contrato de trabajo, y en el caso del colaborador que preste servicios al Grupo, la resolución de su contrato.

#### **2. Salud y seguridad**

La seguridad de las personas es la máxima prioridad. No solo es posible evitar las fatalidades, las enfermedades y lesiones ocupacionales, sino también que es responsabilidad de todos mantener un lugar de trabajo seguro y saludable.

La Compañía está comprometida a forjar una cultura sólida de seguridad que exige un liderazgo visible en todos los niveles de la estructura jerárquica de gestión, un alto grado de participación de los colaboradores y los contratistas, y un enfoque en la identificación de los peligros, así como en el análisis y gestión de riesgos. Los colaboradores reciben capacitación que les permite llevar a cabo sus tareas de manera segura y de acuerdo con los procedimientos y políticas de salud y seguridad.

### **3. Nuestra gente**

La gente es fundamental para el éxito de Volcan. Un entorno laboral diverso es esencial para el éxito de cualquier compañía.

Se trata a la gente con igualdad y respeto, asegurando que tengan la oportunidad de desarrollar sus carreras laborales en función de su potencial. Además del compromiso a cumplir con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

### **4. Derechos Humanos**

Se apoya y respeta los derechos humanos de acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se busca defender la dignidad, las libertades fundamentales y los derechos humanos de los colaboradores, contratistas y comunidades donde vivimos y trabajamos, así como de otras personas relacionadas a las actividades de la Compañía. Además de asegurar que la concientización en materia de derechos humanos esté incorporada en los procesos internos de evaluación de riesgos.

### **5. Comunidades**

Las operaciones deben de tener un impacto predominantemente positivo en las comunidades donde se opera. El objetivo es entablar relaciones duraderas con las comunidades aledañas. Por ello, se identifican y abordan sus inquietudes, además de colaborar en actividades y programas diseñados para mejorar su calidad de vida.

### **6. Medio Ambiente**

La Compañía es consciente de que sus operaciones pueden tener impactos directos e indirectos en el medio ambiente. Se busca minimizar cualquier impacto negativo en el medio ambiente de acuerdo con el principio de precaución.

Se conserva y protege los recursos naturales mediante una amplia variedad de iniciativas proactivas que comprenden el uso eficiente de la energía y el agua, la reducción de los desechos y las emisiones, y la protección de la biodiversidad.

## **7. Impuestos**

Volcan está comprometido con el pleno acatamiento de las leyes pertinentes y los requisitos de elaboración de informes internos y externos, incluidos los concernientes a la divulgación de información a las autoridades fiscales y la presentación de informes sobre los pagos de impuestos que realiza.

## **8. Comunicaciones**

La Compañía reconoce la importancia de mantener un diálogo y relación activa con los grupos de interés. El compromiso de comunicarse periódicamente y de manera abierta y precisa con sus colaboradores, contratistas, clientes, proveedores, comunidades locales e inversores, así como con las correspondientes asociaciones, gobiernos y otros grupos de interés.

## **9. Cumplimiento Normativo**

La Compañía está comprometida a operar de acuerdo con principios éticos firmes. En ese sentido, espera que todos los que trabajan para Volcan asuman la responsabilidad de asegurar que su conducta se ajuste a estos principios.

Volcan no permitirá deliberadamente a terceros que busquen quebrantar la ley ni participará en ninguna práctica delictiva, fraudulenta o corrupta en ningún país. Para evitar dichas faltas implementa programas de capacitación y de un liderazgo firme que está avalado por controles, procedimientos y políticas internas. Esto abarca situaciones de: Conflicto de Intereses, Sobornos, Actividades y Aportes Políticos, Competencia Comercial, Información Privilegiada, Normativas Gubernamentales, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo, etc.

## **10. Calidad y seguridad de los productos**

Se cuenta con políticas de gestión y programas detallados que garantizan que los productos cumplan con los requisitos normativos y normas de calidad, así como las necesidades de los clientes.

## **11. Protección y mantenimiento de los activos**

Volcan es responsable de los activos del Grupo que están bajo su control. Dichos activos incluyen oportunidades comerciales, fondos, bienes, información reservada y equipos personales (como dispositivos móviles, computadoras y derechos de acceso a la infraestructura de Tecnología de Información).

## **12. Canal de Comunicaciones**

Con la finalidad de permitir la oportunidad de que cualquier colaborador transmita información anónima para la presentación de quejas, denuncias, problemas o

sugerencias respecto del cumplimiento relacionado a cualquier aspecto del negocio, Volcan proporciona “La línea de denuncias” un canal de comunicaciones anónimo abierto.

### **(102-13) Participación en asociaciones y organizaciones**

- Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía: Miembro activo.
- Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham): Miembro del Comité de Desarrollo Sostenible.
- Sociedad de Comercio Exterior del Perú (Comex).
- Enseña Perú: Miembro de Campeones por la Educación, alianza entre empresas comprometidas con la educación y cuyo objetivo es mejorar las brechas de aprendizaje en matemática y comprensión lectora. **(G4-16)**

## **Resultados 2020**

### **Resultados operativos**

#### Producción minera

En el 2020, el volumen tratado disminuyó en 25.3%, principalmente por la paralización de las unidades operativas y la priorización de tareas críticas (Care & Maintenance) del 18 marzo al 31 mayo 2020, en cumplimiento de la declaratoria de emergencia nacional por Covid-19. Así mismo, se priorizó la calidad del mineral en todas las minas de Volcan y se continuó con el tratamiento de stock piles de sulfuros en la mina Cerro de Pasco.

Como consecuencia del menor tratamiento de mineral, la producción de zinc disminuyó en 30.3%, la de plomo en 16.9%, la de cobre en 22.6% y la de plata en 22.4%, en comparación al 2019.

**(102-7) Cuadro 6: Producción minera consolidada**

<b>Producción consolidada</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>var %</b>
<b>Mineral tratado (000 TM)</b>	<b>8,809</b>	<b>6,578</b>	<b>-25.3</b>
Plantas concentradoras	7,898	5,902	-25.3
Planta de óxidos	911	676	-25.8
<b>Finos</b>			
Zinc (000 TM)	239.0	166.6	-30.3
Plomo (000 TM)	49.4	41.0	-16.9
Cobre (000 TM)	4.5	3.5	-22.6
Plata (MM Oz)	15.6	12.1	-22.4
Oro (000 Oz)	21.6	10.6	-50.8

Fuente : Volcan Cia. Minera

Producción energética

Durante el año 2020, las 13 centrales hidroeléctricas de Volcan generaron 430 GWh, reflejando un incremento de 11% respecto a los 387 GWh del año anterior. Este incremento se debió principalmente: (i) a la operación continua de la central hidroeléctrica de Rucuy que retomó sus operaciones en junio del 2019 y (ii) al incremento de la producción de las centrales hidroeléctricas de Chungar en 2 GWh. La generación eléctrica de autoconsumo representó el 23% del consumo de energía total.

La energía de la CH Huanchor y de la CH Rucuy fue destinada a cumplir con los compromisos establecidos con terceros. Por tanto, para completar el consumo total de Volcan, se compró energía a la empresa de generación eléctrica Engie Perú S.A.A. a través del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), mediante el contrato de suministro que inició el 1 de enero de 2018.

(102-7) Cuadro 7: Balance eléctrico Volcan en GWh

Balance eléctrico (GWh)	2019	2020	var %
<b>Producción de energía</b>	<b>387</b>	<b>430</b>	<b>11</b>
PH's Chungar	151	153	1
PH Tingo	9	2	-77
PH Huanchor	159	144	-9
PH Rucuy	68	131	94
<b>Consumo de energía</b>	<b>756</b>	<b>665</b>	<b>-12</b>
<b>Energía comprada</b>	<b>596</b>	<b>510</b>	<b>-14</b>

Fuente : Volcan Cia. Minera

## Resultados Financieros

(201-1) Cuadro 8: Estado de resultados

Estado de Resultados (MM USD)	2019	2020	var %
Ventas	743.6	535.5	-28.0
Costo de ventas	-596.4	-446.3	-25.2
<b>Utilidad bruta</b>	<b>147.2</b>	<b>89.2</b>	<b>-39.4</b>
<i>Margen bruto</i>	<i>20%</i>	<i>17%</i>	<i>-3 pp</i>
<b>Utilidad neta antes de excepcionales</b>	<b>-21.9</b>	<b>-58.8</b>	<b>168.0</b>
<i>Margen Neto</i>	<i>-3%</i>	<i>-11%</i>	<i>-8 pp</i>
Ajustes excepcionales <sup>1</sup>	-48.4	-91.6	
<b>Utilidad neta despues de excep.</b>	<b>-70.3</b>	<b>-150.4</b>	<b>114.0</b>
<b>EBITDA<sup>2</sup></b>	<b>244.1</b>	<b>164.1</b>	<b>-32.8</b>
<i>Margen EBITDA</i>	<i>33%</i>	<i>31%</i>	<i>-2 pp</i>

<sup>1</sup> Los ajustes excepcionales del año 2020 sumaron USD -91.6 MM, compuestos por i) USD -31.3 MM de gastos de paralización por COVID-19, ii) USD -48.9 MM por la reversión del registro contable de activos disponibles para la venta relacionado al acuerdo de compra-venta no ejecutado con Cerro de Pasco Resources (non cash), iii) USD -11.4 MM de impairment y otras provisiones non cash.

<sup>2</sup> No considera ajustes excepcionales.

Fuente : Volcan Cia. Minera

## Ventas mineras

(102-7) En el 2020, las ventas mineras de Volcan sumaron USD 535 MM, lo que representó una disminución de 28% respecto al año anterior.



(201-1) Cuadro 9: Detalle de ventas mineras por metal

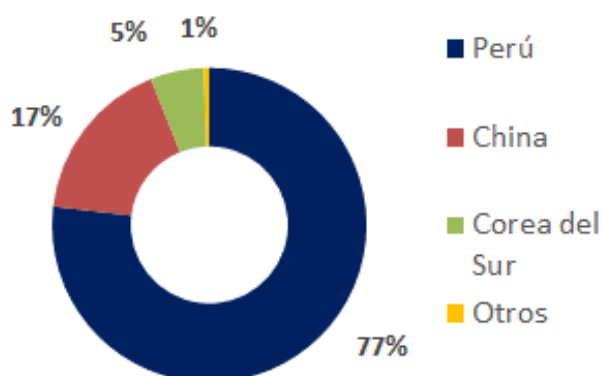
Ventas (MM USD)	2019	2020	Var. %
Zinc	421.4	234.7	-44.3
Plomo	83.8	59.1	-29.5
Cobre	13.9	12.1	-13.1
Plata	206.5	212.2	2.8
Oro	28.5	13.6	-52.3
<b>Ventas antes de ajustes</b>	<b>754.1</b>	<b>531.8</b>	<b>-29.5</b>
Ajustes <sup>1</sup>	-10.5	3.7	-135.1
<b>Ventas netas</b>	<b>743.6</b>	<b>535.5</b>	<b>-28.0</b>

<sup>1</sup> Ajustes: i) liquidaciones finales de embarques de periodos anteriores, ii) ajustes por posiciones abiertas (derivado implícito y ajuste de ventas), iii) resultados de coberturas

Fuente : Volcan Cia. Minera

(102-6) Los principales clientes de Volcan son nacionales, con el 77% del valor de las ventas del 2020, después se ubican China 17%, Corea del Sur 5% y otros 1%.

Gráfico 3: Porcentaje de ventas por destino 2020



Ventas de energía

(102-7) En lo que respecta al sector energía, se obtuvieron USD 13.1 MM de ventas netas.

Cuadro 10: Venta de energía

Ventas de energía (MM USD)	Huanchor	Egerba	Tingo	Total
Clientes libres	5.0	-	0.1	5.1
Clientes regulados	1.1	-	-	1.1
Mercado spot	0.2	4.7	-	4.9
Transmisión	0.0	0.3	1.8	2.0
<b>Total</b>	<b>6.4</b>	<b>4.9</b>	<b>1.8</b>	<b>13.1</b>

## 4. Gestión de sostenibilidad

### (102-12) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para Volcan, impulsar relaciones armoniosas con su entorno social es sumamente importante. En ese sentido, para priorizar sus intervenciones en las comunidades del área de influencia directa, ha alineado sus iniciativas voluntarias de responsabilidad social con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS). Asimismo, para el logro de sus objetivos, ha establecido alianzas con entidades privadas y organismos gubernamentales y no gubernamentales. Sus planes y acciones de responsabilidad social están enfocados principalmente en los siguientes objetivos:

**Gráfico 5: ODS a los que contribuimos en el 2020:**



#### **Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

Volcan ha asumido el compromiso de generar impactos y mejoras sostenibles en los estándares de salud de sus comunidades de influencia. Por ese motivo, en conjunto con la ONG Prisma, su aliado estratégico en salud, ha diseñado un proyecto que busca monitorear enfermedades de cada comunidad, su evolución en el tiempo y desarrollar campañas médicas para atenderlas.

Frente a la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19, Volcan ha participado de un fondo social dirigido a las comunidades vulnerables que se encuentran en la zona de influencia directa. Bajo los lineamientos de este fondo, Volcan ha realizado entregas de kits médicos básicos para la población vulnerable, kits médicos mejorados para equipar a las postas médicas locales y kits de víveres.

Asimismo, Volcan Compañía Minera participó a través de la Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo en la donación de pruebas rápidas de Covid-19 para la población.

#### **Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

Durante el 2020, Volcan continuó con su alianza multianual con Enseña Perú, incorporando maestros de la organización a las diversas escuelas de su área de influencia. De esta forma, la Compañía obtuvo resultados inmediatos en el rendimiento académico de los estudiantes logrando impactar en 1023 estudiantes de primaria y

secundaria de forma directa. La intervención se centró en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro. Igualmente, continuó con el programa integral de becas SENATI y CETEMIN, que beneficia directamente a los jóvenes de las comunidades de su entorno.

### **Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**

Todos los proyectos de Obras por Impuestos contribuyen a reducir la pobreza (ODS 1), desarrollar infraestructura (ODS 9) y generar alianzas para el desarrollo (ODS 17).

Desde el 2010, Volcan ha financiado S/108.5 MM en 14 proyectos de infraestructura y servicios públicos de gran impacto social. Estos proyectos en materia de educación (ODS 4), agua y saneamiento (ODS 6), gestión de residuos sólidos y transporte (ODS 11), entre otros, benefician a casi 500 mil personas e incorporan componentes de sostenibilidad, innovación y soluciones integrales.

Asimismo, es miembro fundador del ALOXI, la Alianza para Obras por Impuestos, que agrupa a las empresas responsables de la ejecución de más del 80% de inversión bajo este mecanismo.

### **Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos**

Volcan es titular de centrales de generación hidroeléctrica y apuesta por proyectos de energía renovable para consumo propio y de terceros; además, es titular de sistemas de transmisión eléctrica. De esa manera, busca mejorar su estructura de costos, contar con mayor disponibilidad de energía en sus operaciones mineras y contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

### **Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

Además, Volcan inició el desarrollo del puerto Chancay, ahora participe en un 40% siendo el 60% de propiedad de su socio estratégico Cosco Shipping Group, y cuya primera etapa de construcción significará una inversión estimada de USD 1,300 MM que incluye el complejo de ingreso, el túnel viaducto subterráneo, la zona operativa portuaria, el terminal de contenedores con dos muelles y el terminal de carga a granel, carga general y rodante con otros dos muelles.

El desarrollo del puerto de Chancay representa una gran oportunidad para el desarrollo económico del Perú a través de una nueva red de conectividad compuesta por corredores económicos marítimos y terrestres entre China y todo el mundo. Su ubicación a 80 km al norte de Lima y sus excepcionales características geográficas permitirán que se convierta, en el mediano plazo, en el centro de operaciones portuario y logístico integrado de la región del Pacífico.

En el mes de diciembre 2020, se culminaron las obras del Portal de Ingreso al Túnel Viaducto Subterráneo con una inversión de USD 9 MM, las cuales cuentan con todos los protocolos, permisos y licencias necesarias. Asimismo, se concluyó la construcción del Campamento con capacidad para 1,500 personas y obras colaterales con una inversión de USD 7.5 MM.

Cabe destacar que el 22 de diciembre del 2020, CSPCP recibió la aprobación de la Modificación al Estudio de Impacto Ambiental (MEIA), permiso correspondiente a la zona operativa del puerto, con la finalidad de ampliar las capacidades portuarias a cuatro amarraderos, dos multipropósito y dos de contenedores. Las obras del Puerto de Chancay se encuentran avanzando dentro del cronograma establecido con una inversión estimada en su primera etapa de USD 1.3 billones. Se espera que para el primer trimestre del año 2021 se inicien las obras del Túnel Viaducto Subterráneo y Vías de Acceso; por otro lado, las obras de la construcción del puerto iniciarán en la primera mitad del año 2021, con los protocolos, permisos y licencias necesarias.

A través de este tipo de obras, Volcan colabora y se sigue comprometiendo en reducir la brecha de infraestructura del país.

## **Estrategia de sostenibilidad**

El enfoque empresarial ha cambiado en los últimos años, con el fin de mejorar la relación entre rentabilidad y responsabilidad. Las empresas modernas y eficientes se comprometen con el desarrollo integral de su entorno económico, social y ambiental. Volcan se adhiere a este concepto porque entiende que gestionar adecuadamente sus impactos ambientales influye positivamente en la generación de valor y le permite desarrollar sosteniblemente sus operaciones. (102-11) Cabe resaltar que las políticas internas de Volcan se adecúan a la legislación peruana.

Volcan utiliza el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) para identificar y prevenir los posibles impactos ambientales. El sistema cumple la función de optimizar el consumo de agua y energía, así como controlar la generación de residuos y evaluar los compromisos asumidos. Volcan actualiza, mejora y replantea las medidas ambientales de acuerdo con la necesidad que se presente.

Por otra parte, el área de Auditoría Interna identifica oportunidades de mejora e incorpora acciones preventivas y correctivas en las diferentes áreas. De esta manera, el sistema de evaluación constante contribuye a mejorar los procedimientos, agrega valor y optimiza la gestión de los riesgos económicos, sociales y ambientales.

Finalmente, todas las áreas son supervisadas y fiscalizadas por los organismos reguladores del Estado que evalúan el cumplimiento de los procedimientos y los estatutos normativos. Al respecto, Volcan ha dedicado especial atención a los

compromisos legales y ambientales asumidos en los diferentes instrumentos de gestión ambiental.

### **Informando con transparencia**

**(102-42)** Volcan ha identificado a los grupos de interés influenciados directa o indirectamente por sus operaciones, considerando a aquellos sobre los cuales pudiera ejercer un impacto positivo o negativo.

**(102-40)**

- Accionistas
- Colaboradores
- Proveedores
- Comunidades
- Gobierno y sociedad civil
- Clientes

### **Gestión y diálogo con los grupos de interés**

**(102-43)** Impulsar y mantener relaciones sólidas y duraderas con los grupos de interés es estratégico para la gestión empresarial de Volcan. Se realizaron encuestas y entrevistas a colaboradores, proveedores y contratistas; así como grupos focales con representantes de comunidades de áreas de influencia directa. Asimismo, los relacionistas comunitarios aportaron información de calidad para conocer las expectativas de las comunidades.

Es importante mencionar que la participación de los grupos de interés se manifiesta en las diversas etapas de la actividad minera, mediante procesos de diálogo, negociaciones, participación en talleres informativos y participativos, mecanismos de información, quejas y reclamos. (G4-26) En ese sentido, los mecanismos de diálogo permiten conocer y gestionar de manera más fluida la relación con los grupos de interés. **(102-43)**

(102-44) Cuadro 11: Expectativas de los grupos de interés por categoría

Categoría GRI	Expectativa
Económico	Valor generado (ingresos) y distribuido (costos operativos y administrativos, planilla, inversión en la comunidad, entre otros)
	Consecuencias económicas indirectas (inversión en infraestructura, desarrollo de actividades económicas del área de influencia)
Ambiental	Uso y gestión del agua
	Cuidado de la biodiversidad
	Gestión de efluentes y residuos
	Inversiones para un mejor desempeño ambiental
Social (Laboral)	Empleo y prácticas laborales (retención de personal, rotación, beneficios sociales, apoyo a colaboradores próximos al retiro)
	Capacitación y educación de los colaboradores
	Gestión de la salud y seguridad ocupacional
	Diversidad e igualdad de oportunidades
Social (Sociedad)	Impactos en las comunidades y su gestión
	Información para los clientes y su nivel de satisfacción
	Planificación de cierre de operaciones.

(102-43) Cuadro 12: Principales mecanismos de diálogo con los grupos de interés

Grupo de interés	Mecanismos
Accionistas	Junta General de Accionistas Reuniones informativas. Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Correos electrónicos y postal. Vía telefónica. Página web corporativa.
Colaboradores	Reuniones continuas e interdepartamentales con equipos. Reuniones de agenda quincenal con los sindicatos. Atención a reclamos. Medios virtuales, intranet y correos electrónicos diarios y paneles. Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo en todas las Unidades Operativas. Actividades con colaboradores.
Comunidad	Relacionamiento diario con los relacionistas comunitarios. Reuniones semanales con autoridades. Coordinaciones diarias con directivas comunales. Asambleas donde la comunidad participa activamente. Reuniones estratégicas con líderes de opinión. Difunden sus actividades a la comunidad por medios escritos y radiales.
Gobierno y Sociedad Civil	Solicitudes y cartas. Correo electrónico Comunicaciones telefónicas. Oficina de Información.
Clientes	Relacionamiento permanente por correos electrónico y vía telefónica. Área de incidencias y reclamos. Visitas a las plantas.
Proveedores y contratistas	Relacionamiento permanente. Correos electrónico. Vía telefónica.

## 5. Gestión de las relaciones con los inversionistas

### Estructura accionarial

El capital suscrito, pagado e inscrito al 31 de diciembre de 2020, fue de S/ 3,546,617,792, que representan 1,633,414,553 acciones comunes clase A y 2,443,157,622 acciones comunes clase B; cada acción cuenta con un valor nominal de S/. 0.87. La subsidiaria, Empresa Minera Paragsha S.A.C., es titular de 182,990,684 acciones comunes de clase A y 12,234,901 acciones de comunes clase B. La subsidiaria Compañía Minera Chungar S.A.C. es titular de 23,442,345 acciones comunes clase A. La subsidiaria Compañía Industrial Limitada de Huacho S.A. es titular de 306,283 acciones comunes de clase A.

**Cuadro 13: Principales accionistas - Acciones comunes clase A**

Principales Accionistas	%	Tipo de Persona	Nacionalidad	Grupo económico
Glencore International AG	41.91	Jurídica	Suiza	Glencore
Empresa Minera Paragsha S.A.C.	11.20	Jurídica	Peruana	Volcan
De Romaña Letts José Ignacio	10.34	Natural	Peruano	No aplica
Letts Colmenares de De Romaña Irene Florencia	9.90	Natural	Peruana	No aplica
Blue Streak International N.V.	8.38	Jurídica	Antillas Holandesas	No aplica
Sandown Resources S.A. <sup>1</sup>	7.81	Jurídica	Panamá	Glencore

(<sup>1</sup>) El grupo Glencore, incluyendo todas sus subsidiarias, alcanza el 55.03% de participación

**Cuadro 14: Principales accionistas - Acciones comunes clase B**

Principales Accionistas	%	Tipo de Persona	Nacionalidad	Grupo económico
Profuturo AFP-PR Fondo 2	9.57	Jurídica	Peruana	No aplica
RI - Fondo 2	8.20	Jurídica	Peruana	No aplica
IN - Fondo 2	7.86	Jurídica	Peruana	No aplica
HA - Fondo 2	6.05	Jurídica	Peruana	No aplica
RI - Fondo 3	5.60	Jurídica	Peruana	No aplica
Profuturo AFP-PR Fondo 3	5.11	Jurídica	Peruana	No aplica
Lopez De Romaña Dalmau Hernando Diego F.	4.13	Natural	Peruano	No aplica

### Participación en el mercado de valores

Las acciones de Volcan se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima, en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y en la Bolsa de Madrid (Latibex).



**Cuadro 15: Mercado de valores**

Acción	Bolsa de Valores de Lima	Bolsa de Comercio	Bolsa de Madrid Latibex
Volcan común clase "A"	VOLCAAC1	VCMAC1	
Volcan común clase "B"	VOLCABC1	VCMB1	XVOLB.MC

**Comités estratégicos**

(102-18) Son los responsables de la toma de decisiones y la gestión de aspectos económicos, sociales y ambientales. Los comités directivos están conformados por los directores, mientras que los comités operativos por funcionarios.

**Cuadro 16: Comités directivos (102-20)**

Comité	Funciones
<b>Comité Ejecutivo</b>	Estudiar y resolver asuntos que le encomiende el Directorio, salvo la rendición de cuentas, la distribución de dividendos provisionales, la presentación de estados financieros a la junta general, ni las facultades específicas que la Junta General conceda al directorio, de conformidad con el artículo 38 del estatuto.
<b>Comité de Auditoría</b>	Apoyar en la gestión del adecuado cumplimiento de las Normas de Buen Gobierno Corporativo de la compañía Monitorear el cumplimiento efectivo de la Gestión Estratégica de los Riesgos Empresariales de la Compañía. Garantizar la existencia de un adecuado sistema de Control Interno Monitorear la implementación de controles efectivos basados en el esquema de Costo/Beneficio Cabe señalar que si bien no existe formalmente un Comité de Riesgos, la mayor parte de sus funciones son desarrolladas por el Comité de Auditoría.
<b>Comité de Gestión Humana</b>	Velar por mantener una estructura organizacional acorde con las necesidades del negocio, promoviendo la meritocracia y fomentando el desarrollo profesional del personal ejecutivo de la empresa Definir lineamientos de los esquemas de compensación (corriente y de LP) de los niveles gerenciales, buscando el mayor alineamiento con los objetivos de la empresa y asegurando coherencia con lo que ofrece el mercado, para atraer y retener el mejor talento disponible Participar en la determinación de bonificaciones anuales para la alta dirección, basado en desempeño
<b>Comité de Responsabilidad Social Corporativa</b>	Definir objetivos anuales e iniciativas de mejora prioritarias en temas de comunidades, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional Monitorear avance en implementación de iniciativas prioritarias, incluyendo avance en proyecto Dupont Analizar y proponer para evaluación temas puntuales que requieran de decisión del Directorio.

## (102-20) Cuadro 17: Comités operativos

	Comité	Funciones
Lima	Comité de Gerencia-Salud y Seguridad en el Trabajo	Seguimiento y control al cumplimiento de estándares, procedimientos e indicadores de gestión de severidad y accidentabilidad.
	Comité de Asuntos Ambientales	Control y seguimiento del trámite de licencias y certificaciones ambientales. Seguimiento y control de las inspecciones ambientales para identificar y prevenir impactos ambientales y posibles desviaciones en el cumplimiento de la normativa.
Unidades	Comité de Gerencia-Salud y Seguridad en el Trabajo	Seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad. Llevar el monitoreo de los comités de SSOMAC. Participar en las inspecciones de seguridad programadas.
	Comité de Indicadores de Gestión Humana	Control y seguimiento de los indicadores de gestión humana: horas extras, ausentismo, vacaciones, selección, evaluaciones médicas, entre otros.
	Comité de Gestión de Servicios Ambientales	Encargado de implementar el Sistema de Gestión Ambiental.
	Comité Indicadores Salud	Seguimiento y control de los indicadores de salud ocupacional.
	Reunión de resultados operativos, indicadores de producción y costos	Seguimiento y control del cumplimiento presupuestal mensual. Control de planeamiento mina, indicadores de producción, metas físicas y costos.

### Relación con inversionistas

(102-43) Volcan mantiene una comunicación permanente con todos los grupos de interés, más allá del cumplimiento legal. Es fundamental que los inversionistas actuales y potenciales cuenten con información oportuna, exhaustiva, accesible y transparente sobre las actividades esenciales que puedan repercutir en sus decisiones. En este aspecto, los principales logros de Volcan durante el 2020 fueron:

- Preparación y desarrollo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial.
- Presentaciones trimestrales virtuales de los resultados financieros, realizadas por el gerente general o Vicepresidente de Administración y Finanzas ante los analistas especializados que cubren los valores emitidos por Volcan.
- Atención virtual a las consultas de los analistas especializados sobre los resultados financieros, efectos de la pandemia y estrategia para enfrentarla, realizadas por el Vicepresidente de Administración y Finanzas, y la Subgerencia de Planeamiento Financiero.
- Implementación de atención virtual a los accionistas, consultas, envío de estados de valores y pagos de dividendos mediante transferencias bancarias.
- Asistencia a conferencias con inversionistas nacionales e internacionales para presentar los resultados operativos y financieros de la Compañía.

## 6. Seguridad y salud

Durante el año 2020, el enfoque fue implementar los 19 Elementos del Programa Trabajo Seguro.

Las principales acciones que se realizaron fueron:

- Elemento 01: Proceso de tratamiento justo / Gestión de consecuencias. Se actualizó el estándar, tanto en la matriz de tipificación de sanciones como en el programa de reconocimiento


	VOLCAN	Código	ESG-VOL-GLO-07-02
	SISTEMA DE GESTIÓN SSOMAC	Revisión	03
	Título:	Área	HSEC
	Estándar de Gestión de Consecuencias	Páginas	1/9

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos que permitan reconocer el cumplimiento o sancionar el incumplimiento de las Políticas, Directivas o Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente establecidos por la compañía, en concordancia a la legislación laboral vigente.

### 2. ALCANCE

El presente Estándar, aplica a todos los colaboradores de Volcán Compañía Minera S.A y sus Empresas subsidiarias (en adelante la Compañía), Empresas Contratistas Mineras y Empresas Contratistas de Actividades Conexas que prestan servicios para la Compañía.

	VOLCAN	Código	REG-VOL-GLO-07-10
	SISTEMA DE GESTIÓN SSOMAC	Revisión	2
	Título:	Área	HSEC
	Matriz de Tipificación de Sanciones	Páginas	1

La relación de incumplimientos descritos en la presente matriz es de carácter taxativo. Las medidas disciplinarias a ser imputadas podrán ser mayores a las descritas en la matriz de sanciones teniendo como referencia la naturaleza y gravedad de la falta, los antecedentes disciplinarios, las circunstancias en que se cometió la falta, el grado de responsabilidad del trabajador, entre otros factores que podrían agravar la sanción como son atentar y transgredir los protocolos de peligros mortales, los comportamientos que salvan vidas, y los riesgos crítico ambientales. Las causales de despido justificado que recoge la legislación laboral no son modificados ni excluidos por la actual matriz de tipificación de sanciones.

(\*) El orden en que se señalan los tipos de sanciones en la presente matriz son solo de carácter enunciativo, toda vez que la sanción a aplicar corresponde a la gravedad, frecuencia y cantidad de faltas incurridas.

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA	COMPORTAMIENTOS	PERIODO CONSIDERADO	AMONESTACIÓN ESCRITA	TIPO DE SANCIÓN			
				1 A 5	6 A 9	10 A 20	
<b>FALTAS RELACIONADAS A LA SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO</b>							
1. Incumplir los lineamientos de la política de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad de la empresa. Los comportamientos y sanciones son aplicables tanto para el trabajador como al supervisor	Incumplimiento del procedimiento de evaluación de riesgos dentro de los parámetros establecidos por la empresa	Indeterminado	terza vez (*)		falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*	
	Incumplimiento de los estándares de seguridad establecidos por la empresa	Indeterminado	terza vez (*)		falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*	
	Incumplimiento de las recomendaciones brindadas por auditoría, en relación a la mitigación de riesgos de SSO, Medio Ambiente y Calidad	Indeterminado	terza vez (*)			falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*
	Incumplimiento de los estándares y herramientas de Seguridad (IPERC continuo, ATS, etc)	Indeterminado	terza vez (*)			falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*
	Incumplimiento del protocolo de acción en caso de emergencias	Indeterminado	terza vez (*)			falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*
	Incumplimiento del reporte de condiciones sub estándar del área de responsabilidad	Indeterminado	terza vez (*)			falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*
	Incumplir del levantamiento de condiciones sub estándar reportadas, asignadas y en estado activo (cuando son presueltas, aprobadas)	Indeterminado	terza vez (*)			falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*
Incumplimiento del plan de capacitación en HSEC elaborado por la empresa para el personal propio, como de empresa contratista minera y empresa contratista de actividades conexas.	Indeterminado	terza vez (*)			falta reiterativa (1)*	falta reiterativa (2)*	

- Elemento 03: Introducción a los Protocolos de Peligro Mortal. Se realizaron auditorías internas al cierre de cada trimestre para medir la implementación de estos protocolos. El resultado al cierre del año 2020 fue de 84.4%



- Elemento 07: Comunicación y reporte de NMRI (near miss risk incident). Se reforzó el reporte e investigación de los casi accidentes en todas las Unidades, tanto para Volcan y empresas contratistas, con el objetivo de analizar todo evento sin lesión y así prevenir la ocurrencia de un accidente mayor.
- Elemento 10: Glencore Communication (GCOM). El objetivo de GCOM es aumentar la seguridad de las operaciones influyendo positivamente en el comportamiento de todas las personas implicadas, a través de un proceso de intercambio de información y comunicación. El GCOM es un marco para las reuniones. Se utilizan para facilitar la comunicación entre los equipos antes o después de una guardia

### Reunión GCOM



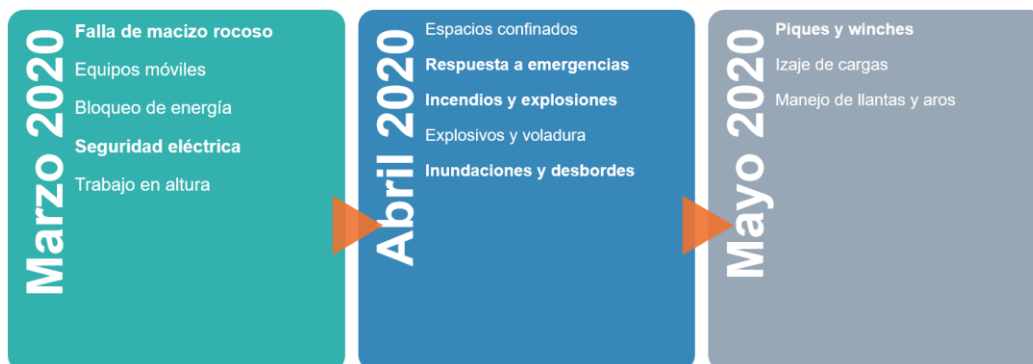


	Preguntas Clave	
1	¿Cómo nos fue en la guardia anterior? ¿Se sienten bien? ¿Algún problema en casa? ¿Cómo está la familia?	El líder de la reunión debe comentar: Actos y condiciones sub estándares reportados y las acciones que se ejecutaron. PARE'S, Lecciones aprendidas, eventos ocurrido en la guardia anterior. Controles por implementar. Dar feedback positivo a los trabajadores
2	¿Cuáles son las actividades de hoy para la guardia entrante?	¿El personal está entrenado en la actividad, cuentan con autorización vigente (Operadores de equipos, SUCAMEC, otros)?
3	¿Cuáles son los peligros asociados a las actividades?	¿Qué PPM y Comportamientos que Salvan Vidas están relacionados con la actividad? Entregar las herramientas de gestión: Orden de Trabajo, IPERC Continuo, PETS o ATS y check list de pre-uso.
4	¿Qué controles se requiere hoy para completar estas actividades con seguridad?	¿Tenemos los controles para realizar la actividad: controles de ingeniería, controles críticos? En caso no se tenga algún control crítico no se debe realizar la actividad. <b>Aplicar el PARE.</b> Las oportunidades de mejora de Seguridad registrar en el Tablero GCOM
5	¿Cuáles son las actividades de alto riesgo que requieren un PETAR?	Entregar al Líder de la actividad el PETAR con el número de registro del SSOMAC. Sin este requisito NO se puede realizar la actividad. El PETAR deberá ser liberado por el responsable del área. Seguridad auditará en campo el cumplimiento de los controles.

**Cierra:** Verificar condiciones de los EPP de los trabajadores. Firmar el registro de asistencia y Cuaderno GCOM con el plan de acción. Cerrar con el LEMA DE SEGURIDAD y el Compromiso con Trabajo Seguro. Todos mostrar su Libro de Compromiso debidamente llenado

**LA SEGURIDAD ES EL PRIMERA VALOR DE VOLCAN. LA PRODUCCIÓN NO SOBREPASA LA SEGURIDAD.**

- Elemento 19: Proceso de Gestión de Peligros Catastróficos. Utilizando la metodología bowtie, se identificó controles críticos preventivos y mitigantes para cada escenario de riesgo catastrófico asociado a los Protocolos de Peligro Mortal. Estas evaluaciones de riesgo han sido registradas en el sistema Risk Manager de Glencore y desde allí es monitoreado su cumplimiento. El programa de elaboración fue:

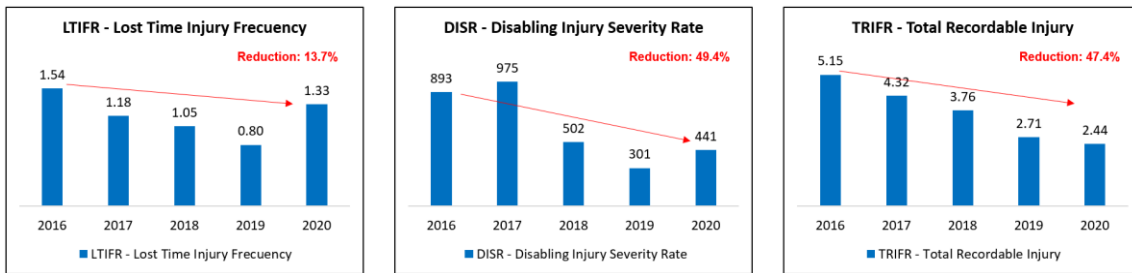


En base a la identificación de los controles críticos y las recomendaciones de las auditorías que se realizaron en los años 2019 y 2020 a cargo de Glencore, se han implementado los siguientes controles:

- Se implementó la instalación de cable bolting, se ha adquirido el equipo Cabletec en mina Andaychagua para ejecutar la instalación
- Implementación de sistema de supresión de incendios en los equipos móviles que ingresan a mina
- Adquisición de refugios móviles y carpas CANVAS como control mitigante durante un incendio
- Adquisición y entrega de autorescatadores marca CYHOLDING de 1.4kg
- Sistema de comunicaciones – radios portátiles con sistema tetra en mina
- Se implementaron cámaras de abastecimiento de combustible en interior de mina ubicados en las chimeneas de salidas de aire viciado
- Simulacros de incendio en subestaciones y equipos móviles en interior mina
- Mapeo, identificación y señalización de puntos de reunión de aire fresco
- Procedimiento de chispeo y voladura con personal en superficie, solo se queda en la mina personal involucrado
- Procedimiento de carguío de explosivos en taladros largos negativos con personal solo en el nivel superior del tajo

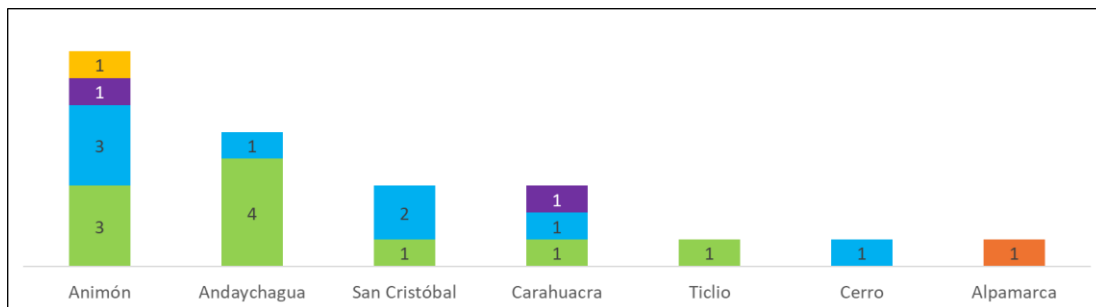
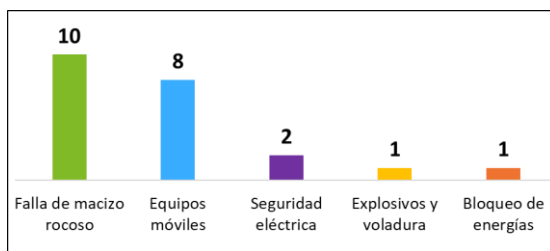


Los índices de seguridad del año 2020 fueron:



Resultado de la gestión de Seguridad en Volcan y subsidiarias fueron:

- 1 accidente mortal en la mina San Cristóbal
- 23 accidentes incapacitantes
- 44 accidentes leves
- 109 accidentes con daño al patrimonio
- 22 HPRI's que se detallan a continuación:



Los principales objetivos del año 2021 son garantizar cero accidentes mortales, consolidar la cultura de seguridad hacia una cultura de cero daños y alinear los estándares de clase mundial bajo las directrices de Glencore, enfocados en la prevención y mitigación de eventos con consecuencias catastróficas, estando preparados para responder ante una emergencia e incendios y explosiones.

## 7. Gestión humana

(103-2) El año 2020 ha sido distinto, desde el principio presentó grandes desafíos, se trazaron importantes objetivos. Por la coyuntura del Covid-19 se tuvo que replantear las habituales prácticas para asegurar un buen ambiente laboral con las nuevas condiciones de trabajo para todos los colaboradores. La Compañía está comprometida en hacer cumplir el propósito, los valores y el Código de Conducta de la Compañía. Por otro lado, la Compañía garantiza el respeto a los convenios colectivos de todos sus sindicatos.

(102-7) Al finalizar el 2020, en Volcan laboraron directamente 3,227 colaboradores, tanto en Lima como en las unidades operativas. Adicionalmente, contó con 7,126 colaboradores de empresas especializadas, que representaron el 68.8% del total de la fuerza laboral.

(102-8) (405-1) Cuadro 19: Total de colaboradores por sexo y categoría laboral

Sociedad	Femenino	Masculino	Total
<b>Volcan Cía. Minera S.A.A.</b>	<b>134</b>	<b>1,660</b>	<b>1,794</b>
Funcionarios	3	26	29
Staff	103	414	517
Empleados	25	857	882
Obreros	3	363	366
<b>Cía. Minera Chungar S.A.C.</b>	<b>36</b>	<b>998</b>	<b>1,034</b>
Funcionarios	0	2	2
Staff	29	244	273
Empleados	5	351	356
Obreros	2	401	403
<b>Emp. Admin. Cerro S.A.C.</b>	<b>24</b>	<b>232</b>	<b>256</b>
Funcionarios	0	0	0
Staff	5	50	55
Empleados	5	23	28
Obreros	14	159	173
<b>Óxidos de Pasco S.A.C.</b>	<b>10</b>	<b>110</b>	<b>120</b>
Funcionarios	0	0	0
Staff	6	33	39
Empleados	3	43	46
Obreros	1	34	35
<b>Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>23</b>
Staff	1	12	13
Empleados	0	10	10
<b>Total general</b>	<b>205</b>	<b>3,022</b>	<b>3,227</b>
Funcionarios	3	28	31
Staff	144	753	897
Empleados	38	1,284	1,322
Obreros	20	957	977



**(102-8) (405-1) Cuadro 20: Total de colaboradores por tipo de contrato**

División	Sociedad	Unidad	Personal Estable		Personal a plazo fijo		Total		
			Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Total
Minería	Volcan Cía Minera S.A.A	Yauli y Lima	82	1,270	52	390	134	1,660	1,794
	Cía. Minera Chungar S.A.C.	Chungar y Alpamarca	14	704	22	294	36	998	1,034
	Emp. Admin. Cerro SAC	Cerro de Pasco	7	168	17	64	24	232	256
	Óxidos de Pasco S.A.C.	Óxidos de Pasco	4	88	6	22	10	110	120
Energía	Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	C.H. Huanchor	1	21	0	1	1	22	23
<b>Total</b>			<b>108</b>	<b>2,251</b>	<b>97</b>	<b>771</b>	<b>205</b>	<b>3,022</b>	<b>3,227</b>

**(102-8) (405-1) Cuadro 21: Tamaño de la planilla por región y sexo**

Departamento	Volcan Cía. Minera S.A.A			Cía. Minera Chungar S.A.C.			Emp. Admin. Cerro S.A.C.		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Ancash	1	17	18	0	9	9	0	2	2
Arequipa	4	19	23	0	23	23	0	4	4
Ayacucho	0	4	4	0	2	2	0	0	0
Cajamarca	1	0	1	0	3	3	0	2	2
Callao	8	21	29	2	13	15	0	1	1
Cusco	0	1	1	1	1	2	0	0	0
Huancavelica	0	27	27	0	4	4	0	1	1
Huánuco	1	21	22	1	31	32	0	3	3
Ica	0	7	7	0	11	11	0	1	1
Junín	34	972	1,006	4	214	218	5	32	37
La Libertad	3	24	27	2	18	20	0	0	0
Lambayeque	0	4	4	0	2	2	0	0	0
Lima	78	422	500	21	192	213	3	32	35
Moquegua	0	0	0	0	0	0	1	4	5
Pasco	4	112	116	4	466	470	14	150	164
Piura	0	4	4	1	8	9	1	0	1
Puno	0	2	2	0	0	0	0	0	0
Tacna	0	3	3	0	0	0	0	0	0
Ucayali	0	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>1,660</b>	<b>1,794</b>	<b>36</b>	<b>998</b>	<b>1,034</b>	<b>24</b>	<b>232</b>	<b>256</b>

Departamento	Óxidos de Pasco S.A.C.			Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.			Consolidated		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Ancash	0	5	5	0	0	0	1	33	34
Arequipa	1	0	1	0	1	1	5	47	52
Ayacucho	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Cajamarca	0	3	3	0	0	0	1	8	9
Callao	0	1	1	0	0	0	10	36	46
Cusco	0	0	0	0	0	0	1	2	3
Huancavelica	0	0	0	0	0	0	0	32	32
Huánuco	0	4	4	0	0	0	2	59	61
Ica	0	1	1	0	0	0	0	20	20
Junín	2	19	21	0	8	8	45	1,245	1,290
La Libertad	1	4	5	0	0	0	6	46	52
Lambayeque	0	0	0	0	1	1	0	7	7
Lima	2	20	22	1	12	13	105	678	783
Moquegua	0	1	1	0	0	0	1	5	6
Pasco	4	52	56	0	0	0	26	780	806
Piura	0	0	0	0	0	0	2	12	14
Puno	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Tacna	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Ucayali	0	0	0	0	0	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>110</b>	<b>120</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>205</b>	<b>3,022</b>	<b>3,227</b>



**(102-8) Cuadro 22: Colaboradores de empresas especializadas**

<b>Unidad</b>	<b>2020 <sup>1</sup></b>
Yauli	3,600
Chungar	2,232
Alpamarca	423
Cerro de Pasco	551
Óxidos de Pasco	261
Lima	42
Vinchos	17
<b>Total</b>	<b>7,126</b>

<sup>1</sup> Considera el número al 31 de diciembre

### **Estrategia de contratación y retención del talento**

Volcan se enfoca en atraer al mejor talento que contribuya al alcance de los resultados y la construcción de la cultura organizacional. Se trabajan iniciativas de marca empleadora, experiencia del postulante, convocatoria interna y promoción del talento interno.

Los estándares de evaluación en Volcan y sus contratistas han evolucionado año a año a través de las mejores prácticas. Se incorporó un sistema virtual de evaluación que optimizó los resultados y disminuyó los tiempos de contratación. La agilidad en la obtención de información ha permitido trabajar con métricas que muestran la adherencia de los candidatos a la cultura y perfil en búsqueda.

Volcan se involucra en la atracción, desarrollo y retención de su talento. Para ello, gestiona las metodologías siguientes:

- Evaluación de desempeño y talento
- Formación, de acuerdo con los planes anuales de capacitación.
- Línea de carrera, con programas de formación de practicantes y trainees.
- Promociones internas por meritocracia o concurso interno.
- Análisis de posiciones críticas para la operación.
- Estudios de mercado laboral y salarial, entre otras acciones.

### **Capacitación y desarrollo**

**(103-2)** En Volcan la seguridad es el principal valor, es por esta razón que se persigue de manera continua alcanzar los más altos estándares de la industria, para consolidar una cultura de excelencia operativa. Para ello, todos los esfuerzos están enfocados en el desarrollo y cumplimiento de acciones formativas para los colaboradores propios y empresas contratistas a fin de alinear la productividad, mejora continua y cultura de seguridad, de manera sostenible, a los objetivos estratégicos de la Compañía.

**(103-1)** La estrategia de formación integra sistémicamente los tres grandes pilares de la Compañía a nivel de competencias: Seguridad, Liderazgo y Competencias Técnicas

dentro de un programa anual de capacitación, cuyo objetivo es desarrollar el talento de la organización para asegurar que cada uno de los colaboradores se transforme en un factor clave para alcanzar los objetivos en cada una de sus áreas y, a su vez, esto lleve a alcanzar los objetivos estratégicos del negocio.

(404-1) En la organización, los esfuerzos formativos se han direccionado al personal propio y personal contratista. Durante el 2020 para los colaboradores de la Compañía se invirtió 115,926 horas-hombre con un per cápita de 53 horas de capacitación por colaborador. De la misma manera, para los colaboradores de empresas contratistas se invirtió 188,069 horas-hombre con un per cápita de 40 horas de capacitación por trabajador.

**(404-1) Cuadro 23: Promedio de horas-hombre de capacitación de los colaboradores por categoría profesional y sexo**

Personal Propio	Por categoría profesional				Por sexo		Total
	Funcionarios	Staff	Empleados	Obreros	Femenino	Masculino	
Número de trabajadores	31	897	1,322	977	205	3,022	3,227
Horas-hombre de capacitación	2,574	74,791	17,856	20,705	7,052	108,874	115,926
Promedio de horas de capacitación por trabajador	83.0	83.4	13.5	21.2	34.4	36.0	35.9

Personal Contratista	Por sexo		Total
	Femenino	Masculino	
Número de trabajadores	530	6,596	7,126
Horas-hombre de capacitación	12,214	175,855	188,069
Promedio de horas de capacitación por trabajador	23.0	26.7	26.4

(404-2) El año 2020 ha significado un replanteamiento en la modalidad de capacitación. Las circunstancias de la pandemia del Covid-19 obligaron a mantener el distanciamiento social y a eliminar las reuniones presenciales incluidas las capacitaciones, en consecuencia se cambió a la modalidad virtual (síncrona y asincrónica) confiados en que el logro de los objetivos depende del capital humano y de su continuo desarrollo. Por ello se apostó por incrementar el número de licencias de la plataforma de administración de cursos e-learning (LMS Talent) de 1,500 a 10,000 licencias para la capacitación asincrónica del personal propio y de contratistas y al uso de la aplicación de comunicación online MS Teams para las capacitaciones sincrónicas. En el año 2020 para el personal propio se registro un total de 115,927 horas hombre de las cuales el 80% representó cursos virtuales y para el personal contratista se realizaron un total de 188,069 horas hombre con un 72% dedicados a cursos virtuales.

Se mantuvo el Programa de Liderazgo para Supervisores y el Programa de Formación de Operadores hasta el inicio de la emergencia nacional y se aprovechó la oportunidad para rediseñarlos en la nueva modalidad para su lanzamiento a fines de año.

**(404-1) Cuadro 24: Participantes y horas-hombre de capacitación en programas especiales**

<b>Personal Propio</b>	<b>Programa de Desarrollo de Supervisores</b>	<b>Programa de Formación de Operadores</b>	<b>Total</b>
Participantes	63	56	119
Horas-hombre de capacitación	1,512	1,425	2,937

<b>Personal Contratistas</b>	<b>Programa de Desarrollo de Supervisores</b>	<b>Programa de Formación de Operadores</b>	<b>Total</b>
Participantes	198	39	237
Horas-hombre de capacitación	4,752	677	5,429

**(103-3)** La gestión del área de Capacitación y Desarrollo es evaluada por medio de una estructura de indicadores establecidos para cada uno de sus programas formativos. Estos incluyen el porcentaje de cumplimiento de cada acción formativa respecto al público objetivo planificado, así como la efectividad del proceso de aprendizaje que se traduce en el incremento de la productividad, reducción de accidentes de trabajo, resultados de la encuesta de clima organizacional y evaluación de desempeño.

**(404-2)** Volcan apuesta por el desarrollo del talento para lo cual brinda facilidades y apoyo económico para los colaboradores considerados de alto potencial a fin de convertirlos en multiplicadores de las mejores prácticas en minería. Dichas facilidades se traducen en acciones formativas en el extranjero y estudios de postgrado (cursos especializados, diplomados y maestrías) en las mejores instituciones y escuelas de negocio del Perú.

### **Bienestar laboral y condiciones de trabajo**

**(103-2)** Para Volcan, es prioritario promover un buen ambiente de trabajo y condiciones adecuadas para todos sus colaboradores y mantener un estado de bienestar durante la permanencia en la empresa.

Por ello el área de Salud, Higiene y Bienestar viene trabajando en las tres etapas de prevención (primaria, secundaria y terciaria) y la respectiva Vigilancia de Salud (VISA) comprendiendo lo ocupacional y no ocupacional, trabajando juntamente con Higiene Ocupacional con información objetiva y con Bienestar Social para acompañar al colaborador. Se realizó:

### **Area de Salud:**

- Se implementó el Protocolo de Prevención de Covid-19 para las operaciones alineado con la legislación nacional vigente.
- Se adecuaron las postas medicas para una adecuada asistencia a los trabajadores sospechosos de Covid-19.
- Se implementaron Centros de Aislamiento para seguimiento de los trabajadores con el diagnostico de Covid-19.
- Se desarrolló una política de descarte de Covid-19 a través de Pruebas diagnosticas: Prueba rápida y molecular.
- Se detectaron trabajadores con morbilidades que respresentan riesgo de severidad ante contagio del Covid-19 por lo que se decidio el trabajo Home Office para estas personas.
- Se implementó el reporte al SISCOVID de los casos detectados.
- Se desarrolló una intensa campaña de prevención Covid-19 a través de comunicados, flyer, boletines y banner.
- Como parte del protocolo de prevención Covid-19 en los trabajadores se implementó los controles siguientes:
  - o Ficha Sintomatológica
  - o Pasaporte médico
  - o Ficha Epidemiológica
  - o Bitacora de contactos
  - o Ficha de contactos
  - o Documento de medida preventivas contra el Covid-19
  - o Kit de protección (Mascarilla, alcohol y protector facial)
- Se implementó un centro de atención en Huancayo para brindar la asistencia a los pacientes que se encuentran en aislamiento y recuperación.

### **Area de Higiene:**

Higiene Ocupacional brinda información de los factores y agentes identificados en cada puesto de trabajo, identificando el nivel de exposición. Además, establece controles en la fuente de exposición y las necesidades de dispositivos de protección en los colaboradores para poder prevenir daños en su estado de salud.

### **Area de Bienestar Social:**

Está enfocado en la mejora de calidad de vida del colaborador y su familia mediante la ejecución de las actividades siguientes:

- Apoyo social y seguimiento a los colaboradores con descanso medico
- Actividades de integración para mejorar el clima laboral
- Inspecciones y verificaciones a los comedores en las unidades mineras conforme a los estandares establecidos.

- Programa de atención a colaboradores con enfermedad de Covid-19.
- Atención a familiares de colaboradores reportados con problemas de salud.
- Atención a deudos (trabajadores o familiares directos fallecidos)

## **Clima Organizacional y Compromiso**

Es una prioridad para Volcan el bienestar y compromiso de los trabajadores. Por ello, elabora y aplica encuestas de satisfacción anualmente, para conocer su percepción en las dimensiones de: Identificación y compromiso, Liderazgo y Gestión de los Recursos Humanos. Esto contribuye a la elaboración y desarrollo de iniciativas que impacten positivamente en la satisfacción de los trabajadores.

En el 2020, se incluyó por primera vez en la Encuesta de Clima Organizacional (ECO) a los trabajadores obreros y empleados de la Compañía, obteniendo una participación del 99%. Los resultados generales de la ECO mostraron un nivel de satisfacción general de 76%, los cuales son comunicados en cada una de las unidades y áreas de la Compañía, donde posteriormente se conforman comités de clima, para luego desarrollar planes de acción transversales y específicos.

Dentro de las mejoras obtenidas en las sub dimensiones de la reciente ECO, estuvieron: la Capacitación, el Trabajo en equipo e inclusión y, el Reconocimiento.

Finalmente, la cultura de Volcan viene fortaleciéndose por medio de diversas iniciativas como los Programas de Reconocimiento en Seguridad y el de Años de Servicio. Durante el 2020 se generaron 245 reconocimientos a los trabajadores, premiándose a un grupo de ellos durante la Reunión de Fin de Año que este año fue virtual. Adicionalmente, de las iniciativas implementadas, se tuvieron reuniones mensuales “Dialoguemos”, donde los líderes de Volcan compartieron con los trabajadores temas importantes del Perú y la Compañía; la entrega de productos de salud, el reconocimiento a los trabajadores que cumplieran quinquenios en la Compañía, entre otros.

(102-43) Cuadro 25: Mecanismos de diálogo con los colaboradores

Mecanismo	Descripción
Reuniones de acuerdos internos	Se reciben observaciones y reclamos colectivos de orden laboral y operativo en forma Virtual. Los acuerdos registrados en actas son monitoreados durante reuniones periódicas e indicadores.
Reuniones de agenda quincenal que los sindicatos presentan a las áreas de Relaciones Laborales	Se atienden reclamos laborales en forma Virtual, de seguridad y operativos originados en las Unidades. Los puntos de la agenda se monitorean mediante indicadores y se revisan a través de un Comité Mensual de Relaciones Laborales que es enviado a la Gerencia de Operaciones.
Reunión informativo al Sindicato sobre medidas preventivas del COVID	Se realizan reuniones Virtuales con el apoyo del Area de Salud para informar sobre la situación actual de los indicadores y medidas preventivas que se están implementando.
Atención de reclamos individuales	Reclamos recibidos según se establece en el reglamento interno de trabajo y el convenio colectivo. La jefatura inmediata es la encargada de atenderlos, y en segunda instancia, la jefatura de Relaciones Laborales de la respectiva Unidad. Lo anterior la gestión se realizó en forma virtual.
Dialoguemos	Reunión a través de la plataforma Teams que busca estrechar los vínculos entre el Gerente General y el personal, tanto en Lima como en las Unidades. El objetivo es comunicar la situación actual y las perspectivas de la empresa en aspectos de seguridad, operativos, financieros, proyectos, clima laboral y otros puntos de relevancia para la Compañía. Este espacio promueve la comunicación abierta en ambos sentidos para absolver todo tipo de consultas e inquietudes.
Reunión trimestral	Reunión Virtual con la Federación de Trabajadores Mineros Metalúrgicos de Volcan y Sindicatos para exponer el estado económico y financiero de la Compañía. La finalidad es mantener informado y comprometido al personal con los objetivos corporativos.

Los procedimientos de diálogo y las políticas de Volcan, en materia laboral, evidencian su interés por establecer vínculos más cercanos entre sus colaboradores y las organizaciones sindicales. Por otro lado, los convenios colectivos y las políticas internas establecen procedimientos de atención, control y seguimiento de compromisos, que se realizan mediante reuniones virtuales periódicas con las distintas organizaciones sindicales e inspecciones permanentes y conjuntas a las zonas de trabajo.

(MM4) Los indicadores generales de la gestión de relaciones laborales miden las paralizaciones de las operaciones originadas por el personal, producto de reclamos no atendidos o de procesos de negociación colectiva. En el año 2020, no hubo huelgas ni bloqueos por parte de los colaboradores.

**(102-8) Cuadro 26: Colaboradores locales (propios y de contratistas)**

Unidad	Detalle
Yauli	121 colaboradores que pertenecen a la comunidades locales de 1,110 comuneros.
Centrales hidroeléctricas	03 colaboradores que pertenecen a la comunidades locales de 412 comuneros.

### Bienestar económico

(103-2) (202-1) El mayor porcentaje de toda la plantilla corresponde al personal obrero y empleado de las unidades de Yauli, Chungar y Cerro de Pasco. La compensación salarial está establecida de acuerdo con lo dispuesto en el convenio colectivo, en ningún caso se basa en la normatividad relacionada con el salario mínimo.

**Cuadro 27: Relación entre el salario menor y el salario mínimo legal**

Relación Salario Menor - SML	
Salario mínimo legal (SML)	S/.930
Salario menor operario	S/.1,761
Relación (Salario menor/SML)	1.89

### Prestaciones sociales para colaboradores

(401-2) Volcan incluye las siguientes prestaciones sociales a todos los colaboradores que cumplen la jornada completa.

**Cuadro 28: Prestaciones sociales**

Prestación	Detalle
Seguro de vida	Seguros de vida ley a todos los colaboradores desde el día que inician sus labores.
Seguro de Salud	Seguros médicos EPS a los trabajadores staff y funcionarios. El grupo de obreros y empleados tienen cobertura de Essalud.
Seguro de accidentes personales	Beneficio dirigido a Gerentes y Subgerentes.
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (Salud y Pensiones)	En caso de invalidez o incapacidad por accidente de trabajo están cubiertos por Rímac EPS.
Prestaciones económicas por incapacidad temporal o permanente	El subsidio por incapacidad temporal es asumido por Essalud. En caso de incapacidad permanente la cobertura la brinda la ONP o AFP.
Cobertura por invalidez (por accidente de trabajo)	En el caso de incapacidad permanente y a consecuencia de un accidente de trabajo es asumido por la ONP o Compañía de Seguro.
Licencia por maternidad o paternidad	El descanso por concepto de maternidad es de 98 días; el de paternidad es de 10 días.
Licencia por familiar directo en estado de salud grave	El descanso por concepto de familiar grave o en estado terminal es 07 días calendario, si es necesario hay opción de ampliarlo con licencia adicional a cuenta de vacaciones.
Fondo de pensiones de jubilación	Beneficio que adquiere el trabajador por sus aportes al sistema de pensiones. Cada afiliado tiene a su nombre una cuenta de ahorro individual manejada por una AFP o la ONP.

## Gestión del desempeño

(103-2) Como parte del desarrollo de los colaboradores, Volcan llevó a cabo el Ciclo de Gestión del desempeño en el 2020, el cual tiene por objetivo identificar la contribución individual de cada uno de los colaboradores durante el periodo en evaluación. Para ello, se cuenta con el compromiso de los líderes y colaboradores de Volcan, quienes participaron activamente en cada etapa del Ciclo y de las acciones implementadas, las cuales contribuyeron a completar exitosamente este importante proceso.

El Ciclo de Gestión del desempeño ha contribuido a fortalecer una cultura de meritocracia, identificando al talento interno y elaborando estrategias para su desarrollo. En el 2020 se generaron planes de formación, sucesión, compensación, y reconocimientos.

## Cambios significativos en la fuerza laboral

(102-8) El aumento de la rotación del personal en el mercado por la coyuntura originó procesos de reducción del personal y Volcan no estuvo ajeno a esta coyuntura global. Durante el 2020 la Compañía cesó a 456 personas, principalmente por renuncia, mutuo disenso y término de contrato.



**Cuadro 29: Colaboradores cesados en el 2020**

<b>Sociedad</b>	<b>2020</b>
Volcan Cía Minera S.A.A	236
Cía. Minera Chungar	137
Emp. Admin. Cerro SAC	62
Oxidos de Pasco S.A.C.	21
Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	0
<b>Total</b>	<b>456</b>

**Cuadro 30: Trabajadores cesados por motivo**

<b>Motivo</b>	<b>2020</b>
Despido	15
Fallecimiento	12
Flata grave	3
Mutuo disenso	116
Renuncia	211
Jubilación	1
Término de contrato	82
Término de periodo de prueba	16
<b>Total</b>	<b>456</b>

(401-1) En ese sentido, la rotación anual de Volcan fue de 14.1%, concentrada en colaboradores procedentes de Junín, Pasco y Lima.

**Cuadro 31: Rotación anual de colaboradores por rango de edad y sexo**

División	Sociedad	Unidad	Por rango de edad (años)			Por sexo		Total
			18 - 29	30-49	50 +	Femenino	Masculino	
Minería	Volcan Cía Minera S.A.A	Yauli y Lima	1.0%	3.8%	2.6%	0.9%	6.4%	7.3%
	Cía. Minera Chungar	Chungar y Alpamarca	0.7%	3.1%	0.4%	0.5%	3.7%	4.2%
	Emp. Admin. Cerro SAC	Cerro de Pasco	0.6%	1.0%	0.3%	0.7%	1.2%	1.9%
	Óxidos de Pasco S.A.C.	Óxidos de Pasco	0.1%	0.5%	0.0%	0.1%	0.6%	0.7%
Energía	Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	C.H. Huanchor	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>Total</b>			<b>2.4%</b>	<b>8.4%</b>	<b>3.3%</b>	<b>2.2%</b>	<b>12.0%</b>	<b>14.1%</b>

**Cuadro 32: Rotación anual de colaboradores por región**

Region	Volcan Cía. Minera S.A.A	Cía. Minera Chungar S.A.C.	Emp. Admin. Cerro S.A.C.	Óxidos de Pasco S.A.C.	Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	Consolidado
Ancash	0.28%	0.10%	0.40%	0.80%	0.00%	0.20%
Arequipa	0.67%	0.50%	0.80%	0.00%	0.00%	0.60%
Ayacucho	0.00%	0.10%	0.40%	0.00%	0.00%	0.10%
Cajamarca	0.00%	0.30%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%
Callao	0.33%	0.10%	0.00%	0.80%	0.00%	0.20%
Cusco	0.11%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%
Huancavelica	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Huánuco	0.17%	0.10%	0.40%	0.00%	0.00%	0.20%
Junín	5.41%	2.80%	0.40%	6.70%	0.00%	4.20%
La Libertad	0.22%	0.60%	0.80%	0.80%	0.00%	0.40%
Lambayeque	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Lima	5.46%	3.90%	3.50%	5.80%	0.00%	4.80%
Pasco	0.33%	4.40%	17.60%	2.50%	0.00%	3.10%
Piura	0.06%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.10%
San Martín	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Tacna	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ucayali	0.00%	0.10%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>Total</b>	<b>13.16%</b>	<b>13.25%</b>	<b>24.22%</b>	<b>17.50%</b>	<b>0.00%</b>	<b>14.10%</b>

(103-1) Este nivel de rotación exige acciones rápidas y adecuadas para cubrir las posiciones y no afectar las actividades. En el 2020, Volcan logró cubrir las posiciones vacantes por el cese y otras posiciones, sumando un total de 484 incorporaciones; dentro de estas se encuentran las incorporaciones producto del “Programa de Primarización”. Cabe señalar que todas las posiciones están presupuestadas y autorizadas por la Gerencia.

Durante el 2020, se contrató más personal en Lima, Junín y Pasco. La mayoría son personas de las comunidades o trabajadores calificados, que residen cerca de las operaciones de Volcan.

**Cuadro 33: Contrataciones por lugar de procedencia**

Region	Volcan Cía. Minera S.A.A	Cía. Minera Chungar S.A.C.	Emp. Admin. Cerro S.A.C.	Óxidos de Pasco S.A.C.	Hidroeléctrica Huanchor S.A.C.	Consolidado
Ancash	3	2	0	0	0	5
Arequipa	8	6	2	1	0	17
Ayacucho	1	1	0	0	0	2
Cajamarca	1	0	0	0	0	1
Callao	6	3	1	0	0	10
Cusco	0	1	0	0	0	1
Huancavelica	4	0	0	0	0	4
Huánuco	2	8	1	1	0	12
Ica	4	4	0	1	0	9
Junín	124	32	5	4	0	165
La Libertad	10	6	0	1	0	17
Lambayeque	1	0	0	0	0	1
Lima	81	43	8	5	1	138
Pasco	18	47	33	0	0	98
Piura	1	2	1	0	0	4
<b>Total</b>	<b>264</b>	<b>155</b>	<b>51</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>484</b>

### Contratación local

(103-1) (103-2) Brindar empleo a personal capacitado de la zona es un factor clave para promover el desarrollo local y las buenas relaciones con las comunidades. En ese aspecto, Volcan mantiene el compromiso, concertado con las comunidades, de priorizar a las personas de las comunidades al momento de contratar personal para sus

operaciones. La cantidad de comuneros que laboran y la manera en que se solicita el trabajo varía de acuerdo con cada comunidad.

Se inicia el proceso de contratación local con la identificación del puesto, luego se define el perfil y se procede a buscar a los candidatos. Para ello, se comunican los requerimientos a la junta directiva comunal a través de la oficina de Responsabilidad Social de las unidades. El objetivo, finalmente, es satisfacer de manera razonable el pedido de trabajo de acuerdo con la necesidad operativa.

## **Respetando con firmeza los derechos humanos**

(103-2) Volcan promueve dentro y fuera de sus operaciones el respeto a los derechos humanos, es decir, incluye a sus proveedores y contratistas. Por otro lado, como política de incorporación a la Compañía, los nuevos colaboradores reciben dentro del proceso de Inducción una charla sobre el Código de Conducta.

(406-1) (408-1) (409-1) Para garantizar y prevenir posibles casos contra los derechos humanos, Volcan cuenta con una herramienta de denuncias: la Línea de Denuncias. En el 2020, no se recibieron denuncias ni incidentes de discriminación, trabajo forzoso o trabajo infantil en sus unidades operativas. En el año 2020 se implementó el Procedimiento Para el Uso de la Línea de Denuncias el cual establece los canales de atención para que los trabajadores y terceros puedan reportar denuncias de casos de discriminación, trabajo forzado, trabajo infantil y en general cualquier otro caso en que se no haya cumplido la ley.

## **No discriminación**

(103-1) (103-2) Erradicar la discriminación en cualquiera de sus formas es un aspecto relevante para Volcan ya que gestionar este aspecto fortalece el clima laboral. Por ello, la Compañía cuenta con programas para apoyar a sus colaboradores, familias y a la comunidad en general, basados en prevención, educación y consejería.

## **Trabajo forzoso**

(103-1) Volcan rechaza cualquier forma de trabajo forzoso en todas sus operaciones. El cumplimiento de medidas para erradicar malas prácticas laborales es una oportunidad para mejorar el clima laboral.

(103-2) (409-1) En el 2020, no se reportó ninguna denuncia por trabajo forzoso. En ese sentido, Volcan cumple con la normativa laboral y el respeto por el reconocimiento de las horas extras de sus colaboradores; así se establece en el Reglamento Interno de Trabajo alineado a la Ley General de Inspección del Trabajo, Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, Código de Conducta, y Política SSOMAC. Además, Volcan cuenta con programas para apoyar a sus colaboradores y a sus familias, en términos de prevención de riesgos por trabajo forzado.

## Trabajo infantil

(103-1) De acuerdo con el Código de Conducta, Volcan apoya y respeta la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la cual afirma la no contratación de menores de edad.

(408-1) (103-2) Asimismo, cuenta con procedimientos, reglamentos y controles de gestión interna para contratación de personal, que prohíbe el trabajo infantil.

Para evitar el riesgo que trabajen menores de edad, Volcan tiene el firme compromiso de desarrollar a las comunidades por medio de la educación: apoyo en infraestructura, apoyo con docentes y psicólogo, dictado de talleres extracurriculares, afiches, revistas, escuela de padres, entre otros.

## Libertad de asociación y negociación colectiva

(103-1) El respeto y el derecho a la negociación colectiva en Volcan están garantizados, según se establece en el convenio colectivo y el reglamento interno de trabajo. En estos documentos se incluyen los compromisos de mejora de las condiciones de trabajo y los beneficios económicos que la empresa cumple con sus diez sindicatos, a fin de evitar cualquier impacto de huelga o paralizaciones.

(103-2) Asimismo, Volcan respeta la libertad de sus colaboradores a la asociación sindical y a la negociación colectiva, establecidos en la norma nacional e internacional. Es decir, existe plena libertad para que los colaboradores se reúnan y asocien a una entidad o al sindicato que deseen.

Todas las negociaciones colectivas con los diversos sindicatos de Volcan se solucionan a través del diálogo y en forma directa.

(103-3) Por estos motivos, la Compañía cuenta con pactos o convenios colectivos suscritos anualmente con las organizaciones sindicales que representan a la mayoría de los colaboradores. En ellos, se evalúa la propuesta de aumento de sueldos y las condiciones de trabajo en las unidades operativas. Cabe precisar que los colaboradores de empresas contratistas y proveedores no tienen sindicatos.

(102-41) Por política de la empresa, los beneficios acordados en los convenios colectivos incluyen a todos los colaboradores de Volcan. Es importante precisar que, el 69% de los obreros y el 39.7% de los empleados se encuentran afiliados a alguna organización sindical que regula sus incrementos remunerativos y condiciones de trabajo a través de procesos de negociación colectiva.

(406-1) Como en otros aspectos, Volcan cuenta con la Línea de Denuncias para casos de discriminación o de vulneración de los derechos del personal sindicalizado. En el 2020, la Compañía no recibió ninguna denuncia.

## Cumplimiento regulatorio con sindicatos

(103-1) Cumplir con las normas que regulan las obligaciones legales laborales y los convenios colectivos mejora la relación con los colaboradores y consolida la continuidad de la operación; asimismo, permite conocer las inquietudes y requerimientos del personal.

(103-2) Para la gestión de las relaciones laborales y, en consecuencia, del cumplimiento de las obligaciones legales laborales y convencionales, Volcan utiliza las siguientes herramientas:

- Reuniones virtuales de agenda con las representaciones sindicales establecidas por la Compañía en conjunto con los sindicatos. Se llevan a cabo quincenal o mensualmente. En las reuniones se reciben reclamos y aportes de los colaboradores representados.
- Reuniones virtuales de mejora continua, desarrolladas con la participación de la Gerencia de Operaciones. Estas permiten recibir en forma periódica aportes de los colaboradores a través de sus organizaciones sindicales, y efectuar un seguimiento de su implementación.
- Reuniones virtuales con los representantes sindicales con participación de la Gerencia de Finanzas y de Contabilidad, que permite en forma regular conocer la situación económica y financiera en el desarrollo del ejercicio.

(103-3) Finalmente, a través de comités de relaciones laborales, Volcan evalúa mensualmente indicadores de gestión relacionados con:

- Número de puntos atendidos en las agendas quincenales o mensuales con los diferentes sindicatos.
- Cumplimiento de compromisos asumidos con organizaciones sindicales, derivados de puntos internos (agendas).
- Número de trabajadores afiliados a los sindicatos del total del personal de la operación.
- Número de días de paralización laboral por reclamos sindicales.

## 8. Gestión de proveedores y contratistas

(102-9) A continuación, el gráfico de la cadena de suministro de Volcan.

**Gráfico 11: Cadena de suministro**



## Gestión eficiente de contratistas y proveedores

(103-1) La cadena de abastecimiento de Volcan, conformada por contratistas y proveedores, se encarga de suministrar bienes, servicios, información y recursos que permiten atender los requerimientos de todas las unidades operativas.

En el año 2020, los contratistas y proveedores facturaron a Volcan USD 358 MM. El valor de compra anual de suministros y repuestos ascendió a USD 146 MM y la valorización de contratistas a USD 212 MM.

### (102-9) Cuadro 34: Cantidad promedio y pagos a proveedores y contratistas 2020

Clasificación	Cantidad promedio	Pago anual (MM USD)
Proveedores regulares	109	146
Contratistas regulares	69	212
<b>Total</b>	<b>178</b>	<b>358</b>

Nota: Representan el 85% del total de proveedores y contratistas

(103-2) Para un adecuado desempeño en aspectos económicos, sociales y ambientales, Volcan supervisa que sus contratistas cumplan con la legislación laboral y estén alineados a los principios, valores, políticas corporativas y estándares de seguridad. Para ello, la Compañía tiene un estricto control del cumplimiento de regulaciones y obligaciones en las unidades operativas. Asimismo, Volcan aplica medidas de control en el procedimiento del pago de facturas a los contratistas, que son aprobados previa presentación de las obligaciones laborales del mes anterior al área de Administración.

En consecuencia, toda empresa contratista se debe adecuar a los estándares de Sistemas de Seguridad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional de Volcan, así como a las buenas prácticas de responsabilidad social impulsadas por la Compañía. Cada trabajador de las empresas contratistas debe cumplir con un mínimo de horas de capacitación y



participar en forma activa en todos los programas y charlas que se dicten durante el mes.

Dada las condiciones de la situación de pandemia mundial, y el estado de emergencia desde marzo 2020 decretado por el gobierno peruano, los procesos con proveedores y contratistas se han dado en cumplimiento de los procedimientos y políticas corporativas de la Compañía.

### **Prácticas de adquisición**

(103-2) En este aspecto, la política de Volcan consiste en priorizar la contratación local para servicios y determinados insumos, siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas requeridas, cumplan con el estándar de calidad y presenten un precio competitivo de acuerdo con el mercado. En esta línea, Volcan promueve que las empresas contratistas o proveedores contraten a personal de la zona de influencia a la unidad minera, principalmente de mano de obra no calificada.

Además, Volcan aplica estándares de calidad para las materias primas que adquiere y realiza visitas periódicas a sus diversos proveedores. De igual forma, la Compañía cuenta con un procedimiento que establece mecanismos técnicos y económicos de compras y contratación de servicios.

(204-1) Cabe resaltar que, en el 2020, el 98% de las compras de materiales y suministros fueron a proveedores peruanos. El 2% restante fueron importaciones.

Para la adquisición de productos y servicios en zonas con operaciones significativas, la Compañía destina un porcentaje de su presupuesto anual a proveedores locales, entendiendo por proveedor local a cualquier empresa que brinde servicios o suministre bienes que esté ubicada dentro de la zona de influencia a las operaciones mineras de Volcan.

- 14% del valor de las contrataciones de servicios es local (comunidades campesinas y empresas comunales)
- 4.79% del valor de las compras de suministros es local

### **Adecuado manejo de productos**

(103-1) (103-2) Volcan garantiza el correcto manejo y manipulación de su producción. No solo garantiza una gestión eficiente, sino también un adecuado cuidado ambiental en toda la cadena logística. Para ello, la Compañía busca trabajar con socios especializados en transporte, almacenamiento, embarque y demás servicios especializados. Asimismo, Volcan cuenta con un reporte denominado *Material Safety Data Sheet* (MSDS), para cada uno de sus productos; los reportes están disponibles para todos los agentes de la cadena. Con este procedimiento, Volcan asegura la transparencia de la información sobre la composición química, uso, almacenaje, manejo, procedimientos de emergencia y efectos potenciales a la salud de sus productos. De esta

forma, sus clientes, navieras, agentes logísticos y almacenes están debidamente informados. Todos los reportes MSDS se revisan y actualizan periódicamente para asegurar su vigencia.



## 9. Gestión de clientes

Uno de los objetivos más importantes de la Gerencia Comercial de Volcan es construir una cartera de clientes importantes y estratégicos con el fin de diversificar basándose en una relación sólida y de largo plazo. Dicha diversificación es clave para obtener buenos términos comerciales y no tener problemas de colocación del material ante un mercado de superávit.

La buena relación comercial se fundamenta en el cumplimiento contractual, el cual se define principalmente en el plan de entregas y las especificaciones técnicas acordadas. Para ello, existe una comunicación constante con la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Logística con el fin de anticipar, evaluar y comunicar inmediatamente a los clientes cualquier desvío en la planificación de entrega por problemas productivos, operativos o logísticos.

La Gerencia Comercial evalúa los siguientes indicadores:

- Concentrados entregados, según el contrato comercial de cada cliente.
- Calidad de los concentrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas acordadas.

## 10. Gestión en comunidades

La visión corporativa de Volcan incorpora la Responsabilidad Social como un área estratégica para situarse entre una de las principales empresas mineras al 2021.

(103-1) Para alcanzar ese objetivo, emplea su gestión social como una herramienta que le permita realizar sus operaciones de una manera sostenible y tener un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades de influencia directa. De esta forma, Volcan apuesta por el fortalecimiento de su relación y diálogo con líderes comunitarios, y con las principales autoridades y actores sociales para generar una alianza de compromiso hacia el desarrollo y bienestar comunal.

(103-2) La gestión sostenible de Volcan queda establecida en los Planes de Desarrollo Sostenible, Planes de Relaciones Comunitarias y Obras por Impuestos, que están enfocados en colaborar mediante:

- Proyectos de desarrollo productivo que conlleven a la diversificación productiva más allá de la propia actividad minera.
- Fomento del empleo local mediante el apoyo a la formalización y crecimiento de las empresas comunales que brindan bienes y servicios a la operación.
- Ejes estratégicos de desarrollo, como educación, salud, nutrición, fortalecimiento institucional e infraestructura.
- Mecanismos de colaboración pública-privada, que permiten reducir la brecha de infraestructura y servicios públicos.

(102-43) La base de una comunicación abierta y armoniosa es el respeto entre las personas, sus costumbres y tradiciones. Esa es la esencia de la relación de Volcan con uno de sus principales grupos de interés: las comunidades bajo su área de influencia. Asimismo, la gestión comunitaria tiene como uno de sus pilares las principales expectativas que las comunidades han generado sobre la Compañía.

En ese aspecto, Volcan cuenta con Políticas de Puertas Abiertas para recibir a todas las personas que forman parte del grupo de interés. También cuenta con mecanismos de comunicación, como: Procedimientos para atender quejas, reclamos y consultas relacionadas directamente al ejercicio de la operación como a temas medio ambientales, entre otros.

En cuanto a la comunicación, Volcan publica una revista por unidad, que informa lo que hace a favor de la población, y cuenta con artículos de interés relacionados a educación, salud, seguridad, medio ambiente, entre otros. Finalmente, se realizan comunicados masivos por medio de las radios de la localidad.

## Principales expectativas de las comunidades

- Alianza estratégica que promueva el desarrollo de su comunidad
- Intervención en el desarrollo a través del plan de desarrollo sostenible
- Expectativa de empleo priorizando la contratación de los comuneros y sus familias (contratación directa o indirecta).

(103-1) Las normas vigentes obligan a las empresas a desarrollar estudios ambientales y sociales antes del inicio de cualquier actividad extractiva. En estos instrumentos se establecen con claridad los mecanismos para evaluar y gestionar los impactos de las actividades operativas en la población circundante. Con esa información, se desarrollan líneas de base ambiental y social, que describen las características ambientales y socioeconómicas de la zona antes del inicio de actividades.

(103-2) De esa manera, se determinan los posibles impactos sociales como consecuencia del desarrollo de la actividad o proyecto minero, que permiten elaborar las medidas de mitigación o control de los impactos negativos, así como reforzar los positivos. Estas medidas quedan plasmadas en el Plan de Relaciones Comunitarias (PRC), que además incluye las inquietudes y anhelos de la población.

(413-1) A raíz de todo ese análisis, se establecen los siguientes programas:

- Programas de comunicación e información
- Programas de educación
- Programas de salud
- Programas de promoción del empleo
- Programas de compra de bienes y servicios locales
- Programa de promoción de la cultura, entre otros

(103-3) Volcan gestiona mecanismos de involucramiento, seguimiento y control de las actividades de relación con las comunidades derivadas de las políticas, normas y procedimientos, como:

- Planes de Relaciones Comunitarias (PRC) anuales, que registran los compromisos adquiridos por la empresa
- Los protocolos de relacionamiento, que norman la conducta y el desempeño de todo el personal destacado a una unidad operativa o proyecto
- La normativa vigente, que establece una serie de mecanismos de fiscalización y control del cumplimiento de los compromisos
- La intervención de la Oficina de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Concejo de Ministros, que canaliza los reclamos de la población, coordina el diálogo y facilita el consenso

- La participación del Ministerio de Energía y Minas, que a través de la Oficina de Gestión Social facilita el diálogo y a su vez audita la veracidad de la información consignada en la Declaración Anual Consolidada (DAC) que tiene carácter de declaración Jurada
- **(MM7)** Las Oficinas de Información Permanentes (OIP), que canalizan las inquietudes, quejas y reclamos de la población en materia social y ambiental

### **Áreas de influencia**

Cada unidad operativa de Volcan cuenta con convenios suscritos con las comunidades de su área de influencia directa. A continuación, se presentan las unidades operativas y las comunidades que conforman su área de influencia directa e indirecta.

**(413-1) (413-2) Cuadro 35: Área de Influencia Directa**

39* Comunidades Campesinas en Área de Impacto Directo							
Baños	Cerro	Alpamarca	Chungar	Carahuacra – San Cristobal	Andaychagua	Ticlio	Exploraciones
13	11	4	2	3	2	3	6
Carhuacayán	Quiulacochoa	Carhuacayán	San Juan de Huayllay	Pomacocha	Huay Huay	San Francisco de Asís de Pucará	Chauca
Chauca	Racracancho	San José de Baños	San Agustín de Huaychao	San Juan Baut. de Pachachaca	Suitucancho	San Mateo de Huanchor	Cochahuayco
Chuquiquirpay	Sacra Familia	Santa Catalina		Yauli		San Antonio	Santa Catalina
Huascoy	San Antonio de Rancas	Chuquiquirpay					Santa Cruz
Pirca	San Miguel						Sisicaya
San José de Baños	Santa Ana de Tusi						Vichaycocha
San Juan de Uchucuanico	Tingo Palca						
San Juan de Viscas	Yurajhuanca						
San Miguel de Vichaycocha	La Merced de Jarria						
San Salvador de Pampas	San Miguel de Pallanchacra						
Santa Catalina	Vinchos						
Santa Cruz de Andamarca							
Ravira							

*(\*): Las Comunidades Campesinas que son consideradas para más de un área de impacto directo, son consideradas una única vez para el conteo total*

## Construyendo una relación armoniosa con las comunidades

### Compromiso con la educación

#### Educación primaria y secundaria

(203-1) En el 2020, se mantiene vigente la alianza con la ONG “Enseña Perú”, asociación que impulsa un movimiento de profesionales para transformar la educación. En el 2020, esta alianza ha alcanzado presencia en las unidades de Yauli, Chungar y Cerro de Pasco, logrando impactar en más de 1023 estudiantes de primaria y secundaria de forma directa. De esta manera se alcanzaron indicadores de mejora en los niveles en matemática, comprensión del lenguaje, física, inglés y ciencia, tecnología y ambiente.

(203-1) Cuadro 36: Zonas de intervención del Programa Enseña Perú

Dpto.	Unidad	Comunidad
Pasco	Cerro	Rancas
	Chungar	Huayllay
		Cochamarca
		León Pata
		Andacancha
Junín	Yauli	SuitucanCHA
		Huay-Huay
		Yauli

#### Educación superior

##### **Unidad Yauli**

En la Comunidad Campesina de Yauli, como parte del convenio con la Comunidad, se otorgó cuatro becas integrales en la institución SENATI, en beneficio de jóvenes yaulinos, hijos de la Comunidad Campesina.

Se tuvo ingresantes a las carreras de: Mecánica de Mantenimiento, Mecánica Automotriz, Mecánica de Maquinaria Pesada e Ingeniería de Software con inteligencia.

### **Unidad Chungar**

En la Comunidad de Huayllay se becaron a diez alumnos en SENATI, también se brindó clases de inglés en el verano para los estudiantes.

Asimismo, en la Comunidad de Huaychao se becaron dos (02) alumnos en SENATI, dos alumnos en TECSUP y dos alumnos en CETEMIN.

### **Unidad Cerro**

En la Comunidad San Antonio de Rancas se becaron a veinticinco alumnos en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – UNDAC, a quince alumnos con becas integrales en SENATI y dos en TECSUP.

Asimismo, en la Comunidad Quiulacocha, se becaron a tres alumnos en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión – UNDAC y un alumno fue beneficiado con la beca integral en SENATI.

### **Unidad Alpamarca**

En el 2020, en la Comunidad de San José de Baños, tres alumnos fueron beneficiados con las becas integrales en SENATI.

Adicionalmente, en la Comunidad Santa Catalina, tres alumnos fueron beneficiados con las becas integrales en SENATI y tres alumnos obtuvieron la beca en CETEMIN.

Finalmente, se implementó el programa vacacional "Vacaciones en Escena", en dos comunidades de Santa Catalina: Santa Cruz y Santa Catalina, donde asistieron los niños de la Comunidad.

## **Capacitaciones**

### **Unidad Yauli**

- En el 2020, se realizó la capacitación en ofimática a veinte jóvenes de la Comunidad Campesina de Pomacocha, área de influencia directa de la Unidad San Cristóbal Carahuacra. Esta actividad se realizó en coordinación con la institución SENATI y en cumplimiento del convenio que se tiene con la Comunidad. No obstante, las actividades fueron limitadas por la pandemia.

### **Unidad Chungar**

- Anualmente, se brinda capacitación en el curso "Operador de Maquinaria Pesada" para veinte comuneros e hijos de comuneros de Huaychao. Debido a la pandemia, no se pudo llevar a cabo ya que el curso es 80% práctico y los alumnos debían recibir las clases de manera presencial. Es por ello que, a solicitud de la

Comunidad, se reemplazó dicha cláusula por la compra de tablets en beneficio de la educación.

### **Unidad Cerro**

- En cumplimiento al Programa de Información y Comunicación del Plan de Relaciones Comunitarias, se brindaron capacitaciones sobre Código de Ética y Conducta a los trabajadores de las empresas contratistas y comunales del área de influencia directa.
- Se realizó la capacitación en monitoreo socio ambiental participativo, dirigido a las Comunidades y Localidades de influencia. Posteriormente, se llevó a cabo el monitoreo durante los meses en febrero y diciembre. Este último cumpliendo los protocolos Covid-19.
- De acuerdo con la coyuntura del 2020, se desarrolló en coordinación con SENATI, capacitaciones virtuales en formación laboral y técnica dirigido a los que conforman las zonas de influencia social de cerro de Pasco.

### **Unidad Alpamarca**

- Se desarrolló el Programa de “Vacaciones en Escena” en las Comunidades de Santa Catalina, Santa Cruz y San José de Baños. Se logró fortalecer la educación y promoción de la cultura a través de talleres de teatro.
- En las campañas de dosificación, se realizó un taller de prevención de enfermedades en ganado ovino y vacuno, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

### **Salud**

(203-1) Se mantuvo la alianza estratégica de la Compañía y la ONG Prisma, con el fin de sostener la mejora en los estándares de salud y continuar impactando en la calidad de vida de las comunidades.

El proyecto viene identificando (a través de indicadores de avance y monitoreo) enfermedades prevalentes en más de diez especialidades. Las principalmente identificadas son condiciones respiratorias, óseo-musculares y gastrointestinales. Adicionalmente, se viene trabajando la prevención de estas a través de reuniones de incidencia, sensibilización con autoridades y sesiones educativas vivenciales en temas priorizados según necesidades comunales: cuidado e higiene personal, alimentación saludable, prevención de anemia, entre otros. Anualmente se realizan más de 9,500 atenciones médicas.

Debido a que el Estado cumple un rol fundamental para asegurar la sostenibilidad del proyecto, Volcan busca su involucramiento en la implementación y en la ejecución de estas iniciativas. En ese sentido, al detectarse pacientes que requieren de atención



inmediata, se han otorgado las facilidades para que puedan recibir el tratamiento adecuado en las instituciones públicas. En vista de las restricciones causadas por la pandemia Covid-19, en el 2020 en acuerdo con las comunidades se decidió realizar campañas de donativos de apoyo en la lucha contra la pandemia

**(203-1) Cuadro 37: Campañas médicas por comunidad**

División	Unidad	Ubicación	Campaña
Minería	Yauli (Carahuacra-San Cristóbal, Andaychagua, Ticlio)	Pachachaca	1°
		Pomacocha	1°
		Suitucancho	1°
		Yauli	2°
	Cerro	Quiulacocha	2°
		Yurajhuanca	1°
	Chungar	Huaychao	2°
		Huayllay	1°
Total minería			11
Energía	CH Baños	Ravira	1°
		Viscas	1°
	Total energía		
Total			13

**Campaña contra la anemia**

Como intervención paralela y mediante la misma alianza, desde el 2018 Prisma viene actuando frente a la incidencia del síndrome de anemia en niños menores a 5 años de las comunidades de Cerro (Paragsha y Quiulacocha) y Chungar (Huaychao). Dentro del plan, se establece la identificación del estado nutricional de los niños, su consumo de alimentos ricos en hierro y/o suplementación, el procesamiento de micronutrientes necesarios y en caso de ser identificado, la situación de anemia. En el 2020, la intervención se tuvo que suspender debido a la situación de emergencia causada por el Covid-19. Sin embargo, se tiene programado su reactivación en el 2021.

**Campaña de apoyo contra el Covid-19**

Como respuesta a la pandemia global causada por el aumento de casos de Covid-19, Glencore estableció un fondo social el cual puso a disposición de sus operaciones a nivel global con el objetivo de apoyar a cada operación a tener los recursos para poder apoyar de manera significativa a la sociedad en la que operan.

Volcan utilizó este fondo con los siguientes objetivos:

1. Proteger la seguridad y la salud de los colaboradores y las comunidades próximas a las unidades
2. Aliviar la carga económica de las comunidades mediante coordinación y entrega de productos de primera necesidad en esta etapa de emergencia

Al cierre del año 2020, se logró utilizar USD 366,500, equivalentes a cientos de toneladas de ayuda humanitaria de primera necesidad como alimentos, ropa calida contra el friaje, entrega de epps y equipamiento de postas medicas rurales en beneficio de más de 50 comunidades, centros poblados e instituciones como Bomberos y la Policía Nacional.

### **Desarrollo económico**

**(103-2) (203-1)** Dentro del eje de Desarrollo Económico, Volcan y la ONG Prisma diseñaron una estrategia de acción conjunta para la conservación y el cuidado de negocios tradicionales y el desarrollo de su industria mediante ideas innovadoras.

Las campañas agropecuarias realizadas tuvieron el objetivo de mejorar la cadena productiva, mediante la asistencia técnica y monitoreo de avances en las zonas de influencia. En el 2020 se dosificaron más de 120,000 cabezas de ganado. En todas las campañas se respetó el protocolo sanitario por el Covid-19.

(203-1) Cuadro 38: Atenciones por ubicación

División	Unidad	Ubicación	Campaña
Minería	Cerro	Coop. Yanamate	1°
		Quiulacocha	2°
		Yurajhuanca	1°
	Chungar	Huayllay	1°
		Huaychao	1°
	Alpamarca	Santa Catalina	1°
	Yauli	Pomacocha	1°
		Yauli	1°
		Suitucancha	1°
	Total minería		
Energía	CH Baños	San Jose de Baños	1°
		Santa Cruz de Andamarca	1°
		San Miguel de Vichaycocha	1°
		San Juan de Chauca	1°
		Viscas	1°
		Ravira	1°
		Huascoy - Chuquiquirpay	1°
		Pacaraos	1°
	Total energía		
Total			18

### Fomento de empleo local

A través del fomento de empleo local, se contribuyó a incrementar los ingresos y reducir el desempleo de las comunidades de influencia. Se logró promover la mejora de las capacidades del personal local con el fin de contribuir a su desarrollo humano y profesional. Volcan continúa con su política de contratación de empresas locales. En el 2020, el total de empresas comunales lograron una facturación anual conjunta de aproximadamente USD 50 MM.

### Infraestructura

(203-1) Conforme a los compromisos con las comunidades de su área de influencia directa y de acuerdo con las necesidades identificadas, Volcan impulsa el desarrollo de infraestructura que genere un impacto social positivo en la calidad de vida de las personas. En el 2019 se realizaron las siguientes obras:

## Unidad Chungar

- En el 2020, como parte del convenio con Huaychao y con la finalidad de apoyar a la Comunidad para que se siga afianzando en temas agropecuarios, se ha culminado la construcción del 2do galpón ganadero en Jatumpampa con capacidad para dos mil (2,000) cabezas de ganado. La finalidad de esta inversión es brindar a los animales un espacio con alimentación, agua y un lugar apropiado para descansar y esquila sus lanas, lo cual se traducirá en productividad, rentabilidad y economía para la Comunidad.
  - Es propicio comentar que el 1er galpón fue construido el 2019 en Carpaconcan, ambos en cumplimiento de la cláusula 8.5.4 del Convenio 16 Ha firmado con la Comunidad Campesina de Huaychao.
- De igual manera en Huaychao se aportó S/ 100,000 de acuerdo con la cláusula 8.7.5 del convenio para el mejoramiento de pastos cultivados con riego tecnificado y para el mejoramiento genético del ganado.
- En Huayllay, 03 caseríos realizaron sus proyectos productivos para continuar con el desarrollo económico de la población. San Carlos realizó con la construcción de la 1ra y 2da etapa del grifo. Andacancha, prosiguió con la construcción del 4to piso de su proyecto “vivienda comercio”. Por último, en Canchacucho se realizó la construcción del parque recreativo.

## Unidad Alpamarca

- En el 2020, como parte del convenio con la Comunidad de Santa Catalina para obtener los acuerdos vinculados al proyecto Romina II, se realizó la construcción del local comunal por un monto de S/300,000. Además, se otorgaron USD 18,000 para desarrollo del proyecto anual de mejoramiento del sistema de riego para el mejoramiento de pastos como parte del programa de Responsabilidad Social.
- En la comunidad de San José de Baños se entregaron cerca de 300 postes de metal y 1,000 metros de malla olímpica para el cercado de la granja y división de colindancia con la comunidad de Chuquiquirpay. En la comunidad de Carhuacayán se entregaron cerca de 300 postes de metal y 1,000 metros de malla olímpica para el cerco de colindancia con la comunidad de San José de Baños.

## Supervisión del cumplimiento

(103-3) Las actividades de Volcan están supervisadas por organismos gubernamentales que fiscalizan el cumplimiento de compromisos con las comunidades y la aplicación de estándares que previenen impactos significativos al medio ambiente que puedan perjudicar la salud y la vida de las personas.

(103-3) El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) evalúa, supervisa, fiscaliza y, en algunos casos, sanciona las actividades de Volcan. El OEFA es un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, encargado de la fiscalización ambiental y de asegurar el adecuado equilibrio entre la inversión privada en actividades económicas y la protección ambiental. Además, es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).

### **Mecanismos formales de reclamación**

(102-43) (103-2) (413-1) (MM7) En el marco de su política ambiental y en cumplimiento de las normas de participación ciudadana (D.S N° 028-2008-EM Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero), Volcan y subsidiarias cuentan con mecanismos de participación ciudadana para las diferentes etapas de la actividad minera, ya sea exploración, explotación y cierre de minas. Asimismo, mantiene una Oficina de Información Permanente en todas las unidades, que pone a disposición de la población los estudios ambientales aprobados e informa sobre los avances de los proyectos y operación.

En esta oficina se reciben aportes, comentarios, denuncias y quejas de los grupos de interés de las áreas de influencia. La documentación es procesada y respondida oportunamente. Además, de acuerdo con la categoría de los reclamos, se establecen reuniones de comunicación a fin de aclarar dudas y se complementan con visitas guiadas, si el caso lo requiere.

### **Inversión social**

(103-1) (103-2) (203-1) La finalidad de la inversión social de Volcan es contribuir al desarrollo humano sostenible de las 39 comunidades de su ámbito de influencia directa. Durante el 2020, se invirtieron USD 3.91 millones. La inversión se asienta principalmente en los 84 convenios y compromisos pactados con las comunidades campesinas, en los planes de desarrollo sostenible y en los planes de relaciones comunitarias de los estudios de impacto ambiental. Se concentra en tres pilares: educación, salud y desarrollo económico. Adicionalmente, para potenciar la economía local, Volcan trabajó con 21 empresas comunales que facturaron alrededor de USD 50 millones anuales por servicios de obra civil, operaciones mineras, traslado de carga, entre otros. (G4-EC7)

**(203-1) Cuadro 39: Inversión social por unidad**

Inversión social	(USD)
Alpamarca	68,665
Andaychagua	400,520
Animon	371,037
Cerro	661,522
Exploraciones	1,019,619
Islay	333,287
Óxidos	127,325
Carahuacra - San Cristobal	222,718
Ticlio	259,522
CC.HH	449,702
Total general	3,913,917

Adicionalmente se invirtió la suma de USD 366,500 en conjunto con Glencore en donaciones con el objetivo único de fortalecer la capacidad de las comunidades de afrontar la pandemia Covid-19.

**(103-3) (203-2)** Actualmente no se han implementado evaluaciones de impacto de los principales proyectos e inversiones realizados, toda vez que es necesario hacer una línea base que permita el análisis de la situación actual. Como medida previa a la realización de las líneas base, en el 2020 se realizó un estudio de percepción en las principales comunidades del área de influencia directa.

**Inversiones significativas en infraestructura social**

**(203-1)** Desde el 2010, Volcan y su subsidiaria Chungar han financiado S/108.5 millones en 14 proyectos de infraestructura y servicios públicos de gran impacto social, los cuales han contribuido a reducir la brecha de infraestructura del país en los sectores relacionados a educación, agua y saneamiento, gestión de residuos sólidos, transporte, entre otros. Con estos proyectos se beneficia a aproximadamente 500 mil personas.

Volcan continúa participando e impulsando activamente el mecanismo de Obras por Impuestos a través de nuevos proyectos y acercamiento a las nuevas autoridades locales, regionales y nacionales. Los proyectos ejecutados por la Compañía benefician principalmente a las poblaciones más cercanas y además se alinean a una estrategia interna para invertir en sectores importantes que permitan un mayor impacto social.

Asimismo, Volcan es la tercera empresa del rubro minero en el *ranking* de Obras por Impuestos en monto de inversión comprometido. Asimismo, es miembro fundador del ALOXI, la Alianza para Obras por Impuestos, que agrupa a las empresas responsables de la ejecución de más del 80% de inversión bajo este mecanismo.

**Cuadro 40: Ranking de empresas por monto de inversión y cantidad de proyectos**

(MM S/ entre el periodo 2009-2020)

N°	Empresa	Total 2009-2019
1	Banco de Crédito del Perú S.A.A. – BCP	1,210.29
2	Compañía Minera Antamina S.A.	1,036.26
3	Southern Peru Copper Corporation	852.83
4	Optical Technologies S.A.C.	301.39
5	Telefónica del Perú S.A.A.	233.25
6	Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank	191.17
7	Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston S.A.A. – BACKUS	113.94
8	Volcan	108.5*
9	Ferreyros S.A.	90.15
10	Yura S.A.	88.35

(\*) Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Chungar S.A.C

Fuente: Dirección de Inversiones Descentralizadas – ProInversión

Volcan busca continuar con el desarrollo de su área de influencia mediante la inversión de nuevas obras por impuestos. Actualmente se están evaluando proyectos para trabajar en conjunto con las nuevas autoridades.

## 11. Gestión ambiental responsable

### Sistema de gestión ambiental (103-1) (102-11).

En Volcan se tiene el compromiso de establecer una gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible de la Compañía y como parte de esta visión de sostenibilidad se mantiene un continuo fortalecimiento del desempeño ambiental en todas las actividades, con gran preocupación por la reducción y mitigación de los impactos ambientales, es por ello que se desarrolló un sistema de Gestión basado en los Riesgos Críticos Ambientales (RCA) que se vienen implementado desde el año 2016.

En este camino, se han establecido estándares, requisitos, herramientas, indicadores para la aplicación de las mejores prácticas ambientales y dirigirnos a una gestión ambiental de clase mundial que busca el desarrollo sostenible de Volcan, con retos continuos en la mejora de resultados como parte del compromiso para una cultura de sustentabilidad corporativa.

El desarrollo del sistema de gestión es aplicado a través de ocho estándares de gestión ambiental para los riesgos críticos ambientales los cuales conforman el “Libro Verde” de Volcan.

En el 2020 se inició con el proceso de incluir los principales requisitos del ICMM (International Council on Mining and Metals) dentro del marco de gestión ambiental de Volcan para los estándares de Gestión Ambiental de Agua y Efluentes y Cierre Integral.

#### Estándares de Gestión Ambiental

- Gestión Ambiental en Proyectos
- Gestión Agua y Efluentes líquidos
- Sistema de Gestión de Riesgos Críticos Ambientales
- Gestión del Cierre Integral
- Gestión de Residuos Solidos
- Gestión de Transporte de cargas peligrosas
- Gestión de Emisiones Atmosféricas
- Gestión de Recursos Naturales.

#### Riesgos Críticos Ambientales



Efluentes Líquidos Fuera de los límites



Ruptura de Relaveras



Desperdicio de Recursos Naturales



Degradación de Áreas



Inadecuada Disposición de Residuos



Nuevos Proyectos



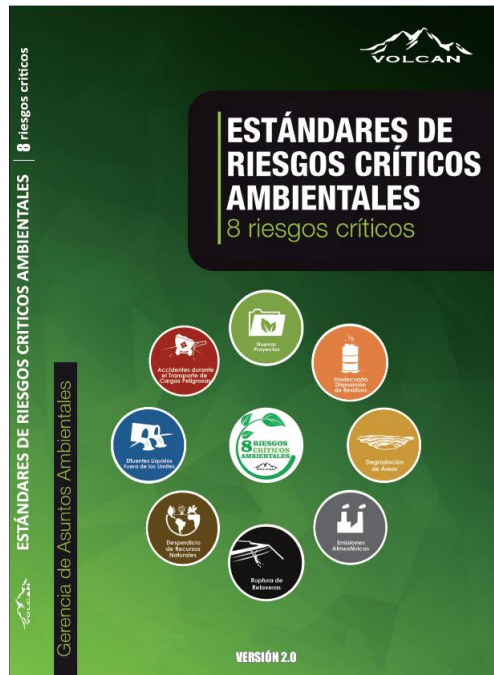
Accidentes Durante el Transporte de Cargas Peligrosas



Emisiones Atmosféricas

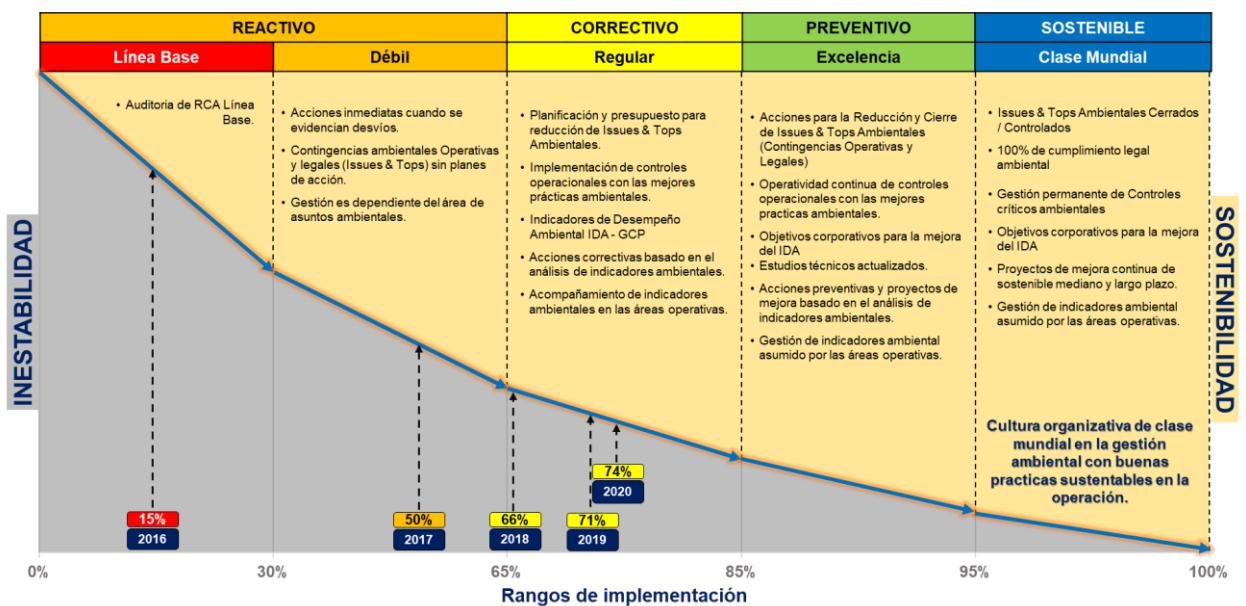


**Libro Verde Volcan**



El Sistema de gestión Ambiental en Volcan es medible y evaluada cada año a través de auditorías corporativas externas mediante criterios de calificación establecidos que permiten medir la evolución y confirmar el enfoque ambiental y el compromiso de la mejora continua orientada con la prevención y control de los principales riesgos ambientales. La evaluación para el 2020 obtuvo un resultado de 74% de implementación demostrando un incremento de 3% en este año. (103-2)

Figura 01: Evolución del sistema de gestión ambiental Volcan



## Energía (302-1) (302-3)

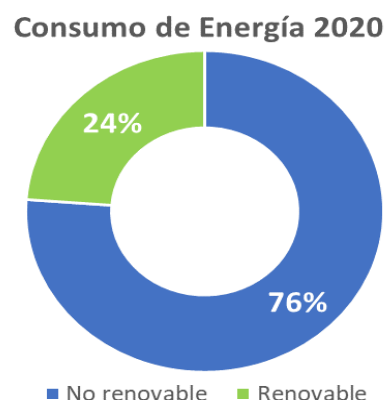
El consumo energético dentro de la organización se presenta a través del consumo de fuentes renovables y fuentes no renovables.

El consumo de energía de fuentes renovables se realiza con energía hidroeléctrica propia, proveniente de las C.H. Chungar y la C.H.Tingo que representan el 24% del consumo de energía total de Volcan. El 76% de energía es abastecida (comprada) por el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) considerada como energía no renovable

Cuadro 01: Consumo de Energía 2020

Unidades	Consumo de energía (MWh)		
	No renovable	Renovable	Total
Alpamarca	23,164	-	23,164
Andaychagua	86,887	-	86,887
Chungar	64,021	155,057	219,078
Cerro	131,855	-	131,855
San Cristóbal - Carahuacra	143,558	-	143,558
Ticlio	46,373	-	46,373
<b>Total</b>	<b>495,860</b>	<b>155,057</b>	<b>650,917</b>

Gráfico 01: Consumo de Energía



Respecto a la eficiencia operativa, se creó del Programa Corporativo de Eficiencia Energética orientado a mantener el costo de energía entre el 8% y 10% del costo de la producción de mineral. Por tanto, el programa busca reducir el consumo de energía en horas punta, programando para ello el apagado de equipos y el uso de bancos de condensadores para compensar eficientemente la energía reactiva (302-4).

## Gestión de Agua y Efluentes (303-1) (303-2) (306-1)

El agua es un recurso esencial en la actividad minera, utilizándose principalmente para la parte operativa en la producción como agua industrial y en menor escala, como agua para uso doméstico para campamentos y estructuras auxiliares. Las principales fuentes de abastecimiento son las aguas superficiales y subterráneas encontrada en ríos, pozos y manantiales previamente identificados y evaluados en las certificaciones ambientales establecidas.

Volcan y subsidiarias viene implementando medidas que optimicen el uso eficiente del recurso hídrico:

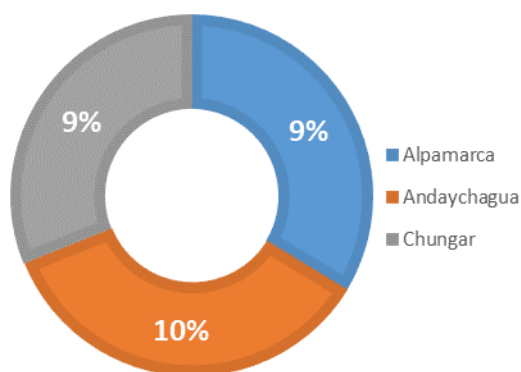
- Recirculación del agua en procesos mineros.
- Detección de fugas y/o malas prácticas con el fin de identificar oportunidades de mejora.

- Identificación de mejoras en el proceso y reducir el consumo de agua.
- Capacitación al personal sobre uso y consumo racional del recurso hídrico.

Volcan y subsidiarias cuenta con un volumen anual autorizado de captación de 48.6 millones m<sup>3</sup> para extracción de fuentes superficiales y subterráneas.

**Cuadro 03: Volúmenes de Captación agua Autorizados**

Unidades	Volumen (m <sup>3</sup> '000)
Alpamarca	2,140
Andaychagua	2,443
Chungar	3,312
Cerro	30,590
San Cristóbal - Carahuacra	9,446
Ticlio	647



Volcan recirculó el 28 % del total del agua utilizada en sus actividades operativas en el 2020.

Volcan y subsidiarias cuenta con un volumen anual autorizado de vertimiento de 92.1 millones m<sup>3</sup> vertidos hacia cuerpos receptores.

**Cuadro 04: Volúmenes de vertimiento de efluentes Autorizados**

Unidades	Volumen (m <sup>3</sup> '000)
Alpamarca	2,620
Andaychagua	7,122
Chungar	17,171
Cerro	38,699
San Cristóbal - Carahuacra	18,628
Ticlio	7,887

Los criterios de calidad para los vertidos son establecidos por el Ministerio del Ambiente y Ministerio de Energía y Minas para lo cual Volcan asegura el cuidado, preservación y protección del recurso hídrico para sus vertimientos mediante sistemas de tratamiento

implementados en todas las unidades, a la vez que se cuenta con un programa de monitoreo ambiental que permite verificar la calidad de los efluentes y la calidad del cuerpo receptor en toda la red de monitoreo de agua establecida en la zona de influencia, para identificar desvíos, evaluar tendencias para así tomar acciones de prevención, control y mitigación de los impactos que se pueden generar por los vertidos.

Como parte del Estándar de Gestión de Agua y Efluentes, en Volcan se están estableciendo las mejores prácticas del mercado para el manejo integral de la gestión del agua, estableciendo acciones a corto, mediano y largo plazo, atendiendo no solo a la normativa nacional sino adoptando y siguiendo los requisitos más importantes de las Guías del ICMM.

### Emisiones y calidad de Aire (305-1) (305-2) (305-4)

La Huella de Carbono Corporativa de VOLCAN ha sido elaborada siguiendo la metodología del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GEI) “Greenhouse Gas Protocol Corporate Standard (GHG Protocol), así como apoyado de las orientaciones y principios de la norma ISO 14064, considerando para este cálculo los gases de efecto invernadero establecido por el Protocolo de Kyoto (CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFC, PFC y SF<sub>6</sub>). Este cálculo se encuentra establecido y determinado en la plataforma de GCP (Glencore Corporate Practices) que toma la información registrada por cada unidad de Volcan con los siguientes resultados:

**Cuadro 05: GEI Alcance 1 y Alcance 2 – Volcan**

Unidades	Alcance 1 ( tCO <sub>2</sub> e)			Alcance 2 ( tCO <sub>2</sub> e)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Alpamarca	7,410	11,406	9,606	5,977	5,978	4,616
Andaychagua	9,348	17,956	6,098	17,438	19,833	17,290
Chungar	20,605	17,433	12,412	11,161	13,587	12,740
Cerro	2,311	1,560	2,651	26,805	30,665	27,514
San Cristóbal - Carahuacra	19,867	21,146	14,902	35,998	35,833	28,568
Ticlio	4,210	4,327	3,500	8,509	10,520	9,228
Centrales	160	135	172	-	-	-
<b>Total</b>	<b>63,911</b>	<b>73,963</b>	<b>49,340</b>	<b>105,887</b>	<b>116,415</b>	<b>99,956</b>

**Cuadro 06: GEI Volcan por año**

Unidades	GEI ( tCO <sub>2</sub> e)		
	2018	2019	2020
Alpamarca	13,387	17,383	14,221
Andaychagua	26,785	37,789	23,388
Chungar	31,766	31,019	25,152
Cerro	29,116	32,225	30,165
San Cristóbal - Carahuacra	55,865	56,978	43,470
Tidlio	12,719	14,848	12,728
Centrales	160	135	172
<b>Total</b>	<b>169,798</b>	<b>190,378</b>	<b>149,296</b>

Referente a la calidad de aire, las redes de monitoreo de calidad de aire en las áreas de influencia registraron valores por debajo del Estándar de Calidad Ambiental (ECA) regulado por el Decreto Supremo 003-2017-MINAM.

### **Biodiversidad** (304-1) (304-3)

Dentro de su política de protección ambiental, la biodiversidad constituye un aspecto sustantivo. Sin embargo, cabe señalar que ninguna de las operaciones de Volcan se ubica dentro de un área natural protegida considerada en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

Como parte del plan de monitoreo ambiental, se mantienen monitoreos periódicos de flora, fauna e hidrobiología.

### **Gestión de Residuos** (306-2) (306-4)

De acuerdo al estándar de Gestión de Residuos Sólidos y la normativa nacional se realiza el manejo de los residuos sin afectar al medio ambiente y a la salud de las personas, aplicando controles adecuados para la generación, segregación, almacenamiento, transporte y disposición de residuos.

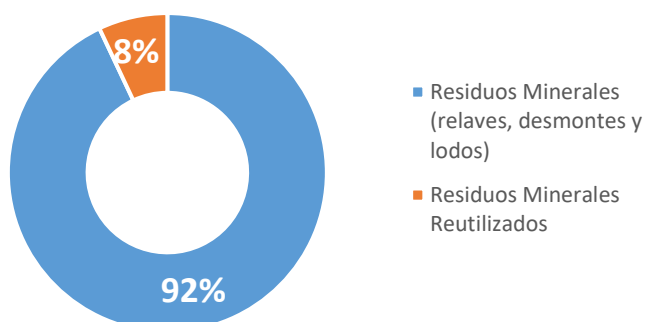
En Volcan se tipifican los residuos agrupándolos como: residuos minerales y residuos no minerales:

**Cuadro 08: Generación de residuos Volcan 2020**

Unidades	Residuos Minerales (t)	Residuos No Minerales (t)	Total
Alpamarca	6,712,901	375	6,713,276
Andaychagua	722,595	818	723,413
Chungar	1,660,178	4,423	1,664,601
Cerro	5,225,177	785	5,225,962
San Cristóbal - Carahuacra	1,287,272	2,003	1,289,275
Ticlio	143,015	185	143,200
Centrales	-	85	85
<b>Total</b>	<b>15,751,138</b>	<b>8,674</b>	<b>15,759,812</b>

Respecto a los residuos minerales 92% son dispuestos en la unidad en depósitos de relaves y desmontes diseñados para esta disposición. El 8% de los residuos minerales son reutilizados en la operación para labores subterráneas.

**Gráfico 03: Residuos Minerales reutilizados**



Respecto a los residuos no minerales se subdividen en peligrosos y no peligrosos, los cuales son almacenados temporalmente en las unidades para su posterior y adecuada disposición final.

**Cuadro 09: Generación de residuos No minerales Volcan 2020**

Unidades	Desechos no minerales peligrosos (t)	Desechos no minerales No peligrosos (t)	Total
Alpamarca	89.8	285.6	375.4
Andaychagua	153.5	664.2	817.7
Chungar	1,102.60	3,320.50	4,423.10
Cerro	81.5	703.7	785.2
San Cristóbal			
-Carahuacra	334.5	1,655.40	1,989.90
Ticlío	41.6	143.5	185.1
Centrales	0.7	62.9	63.6
<b>Total</b>	<b>1,804</b>	<b>6,836</b>	<b>8,640</b>

Para el caso de residuos no minerales no peligrosos, estos son comercializados y/o dispuestos en rellenos sanitarios implementados en la unidad. Y los residuos no minerales peligrosos son transportados y llevados a rellenos de seguridad fuera de las unidades. Esto es realizado por empresas prestadoras de servicios de residuos acreditadas y autorizadas por las autoridades competentes.

### **Planes de cierre (PCM) (103-2)**

Para el cierre se requiere procedimientos adecuados para garantizar que las áreas disturbadas se recuperen social y ambientalmente, y evitar la generación de pasivos ambientales que afecten a las futuras generaciones. A la fecha, todas las unidades de Volcan cuentan con sus Planes de Cierre de Minas (PCM) aprobados. La Compañía obtuvo sus primeros planes de cierre a partir del 2009, en el marco de Ley N° 28090 y su reglamento DS N° 033-2005.

Dentro de la ejecución de sus planes de cierre de minas aprobados por el estado peruano, Volcan viene desarrollando estudios y diseño para ejecución del cierre progresivo con la finalidad de garantizar medidas de cierre sostenible en el tiempo. El avance de las actividades ejecutadas y sus resultados se reportan al Ministerio de Energía y Minas; para la posterior fiscalización por parte de la OEFA.

Las áreas rehabilitadas en Volcan en el 2020 fueron:

**Cuadro 09: Áreas Rehabilitadas Volcan 2020**

<b>Unidades</b>	<b>Tierras Rehabilitadas (Ha)</b>
<b>Alpamarca</b>	0.11
<b>Andaychagua</b>	0.16
<b>Chungar</b>	0
<b>Cerro</b>	1.99
<b>San Cristóbal - Carahuacra</b>	0
<b>Ticlio</b>	0.25
<b>Exploraciones</b>	2.55
<b>Total</b>	<b>5.06</b>

### **Gestión de Depósitos de Relave (103-2)**

Volcan cuenta con depósitos de relaves para su operación, cada uno de ellos cuenta con certificaciones ambientales, autorizaciones de construcción y funcionamiento vigentes.

La gestión de los Depósito de Relave, tiene como herramienta de gestión “El SIGDERE”, (Sistema de Gestión de Depósitos de Residuos Relavera y Desmontera), que permite contar con un planeamiento integral técnico y ambiental multidisciplinario para el cumplimiento de los Programas de Monitoreo, así como empoderamiento a los operadores de las plantas concentradoras a realizar el análisis crítico y control de cumplimiento en un sistema de mejora continua.

La implementación del SIGDERE se inició en el 2016, el proceso es progresivo, es por ello que el año 2020 se continuó con el proceso enfocado en la implementación del Programa de Adecuación y Aseguramiento de Depósitos de Relave, estableciendo acciones a corto plazo buscando no solo adoptar las mejores prácticas, sino a migrar a la mejor tecnología disponible, teniendo como norte la adecuación a las Guías Canadienses del CDA (Canadian Dam Association) y los estándares de Glencore.

La evolución en el 2020 de los Estándares de Volcan de los Depósitos de Relave ha tenido los siguientes resultados:

- ✓ Los relaves se manejan de manera responsable: ambiental y físicamente seguras, con acuerdos sociales
- ✓ Se implementó un nuevo sistema de gobernanza para la gestión de relaves a nivel corporativo
- ✓ Se inició la Adecuación de Depósitos de Relave a las Guías Canadienses del CDA (Canadian Dam Association).
- ✓ Se elaboraron planes de gestión de relaves de largo plazo para todas las operaciones.



- ✓ Se mejoraron los controles críticos, se actualizaron los planes de respuesta a emergencia y se diseñaron los sistemas de alerta temprana para preparar a las comunidades ante eventos catastróficos.
- ✓ La Evolución en la tecnología de disposición de relave busca principalmente:
  - Eliminar al máximo la influencia del agua
  - Minimizar el área requerida reduciendo la distribución de áreas nuevas
  - Vidas útiles mayores a 10 años
  - Diseños preparados para eventos sísmicos y de lluvia extremos
- ✓ Inversión proyectada en Depósitos de Relave los próximos 4 años de USD 170MM

En el cuadro N° 09, se muestran los depósitos de relaves por unidad minera

**Cuadro 10: Depósitos de Relave por unidad Minera**

Empresas	Unidades	Depósito de Relave	Tipo de Disposición
Volcan Compañía Minera S.A.A.	Carahuacra	Rumichaca	Espesado
	Andaychagua	Andaychagua Alto	Pulpa
Compañía Minera Chungar S.A.C.	Alpamarca	Alpamarca	Espesado
	Animón	Animón	Espesado
Empresa Administradora Cerro S.A.C.	Cerro de Pasco	Ocroyoc	Pulpa

## Certificaciones y Permisos ambientales

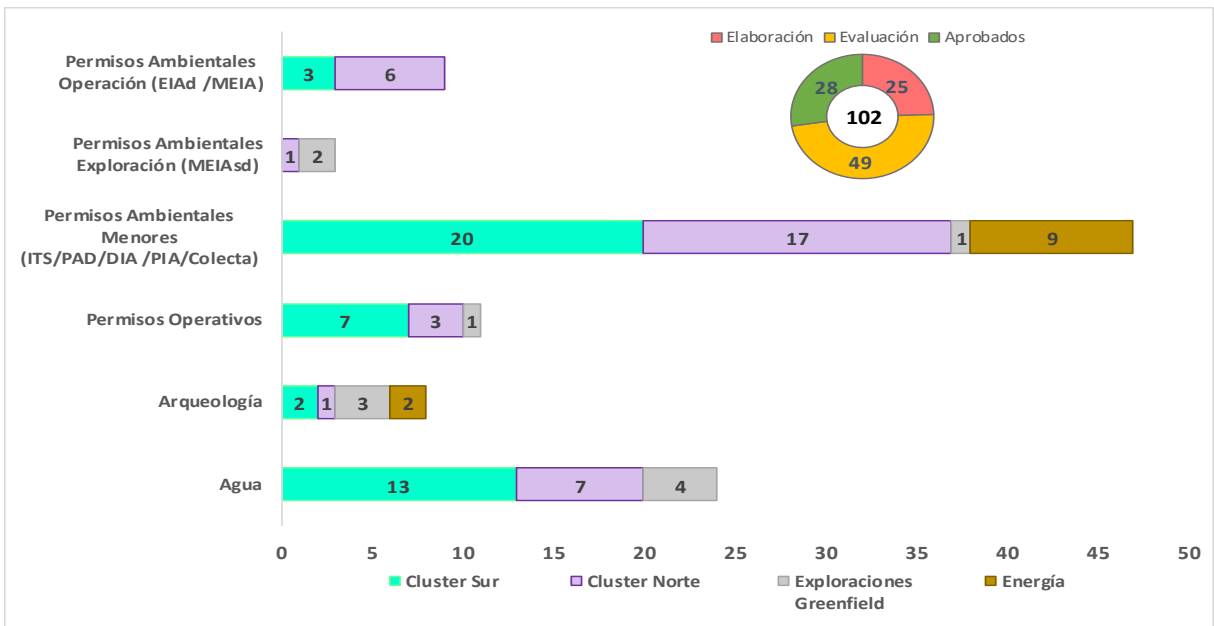
### Gestión de Permisos Ambientales 2020

Al cierre del 2020, Volcan ha gestionado 102 expedientes técnicos 25 en elaboración, 49 en evaluación y 28 aprobados. Ver gráfico N° 04.

Para una mejor gestión Volcan Compañía Minera y Subsidiarias ha agrupado las unidades mineras por Clúster Sur, Cluster Norte, Exploraciones Greenfield y energía, optimizando a su vez la gestión de permisos.

El Clúster Sur está formada por las unidades mineras de Carahuacra, San Cristobal-Mahr Túnel, Ticlio y Andaychagua, el Clúster Norte conformada por unidad minera Animon, Islay, Alpamarca, Vinchos y Romina, en exploraciones Greenfield se tienen los proyectos de exploración San Sebastián, Carhuacayan, Palma y Zoraida y en energía las centrales hidroeléctricas Baños I, II, III, IV y V , Tingo y Huanchor.

**Grafica 04: Gestión de Permisos**



EIA: Estudio De Impacto Ambiental / MEIA: Modificación de Estudio De Impacto Ambiental / ITS: Informe Técnico Sustentatorio / DIA: Declaración de Impacto Ambiental / MEIASd: Modificación de EIA Semi Detallado / PAD: Plan Ambiental Detallado.

Alineados a la estrategia de crecimiento y continuidad operativa, en el 2020 se inició y continuó los estudios ambientales de nuevos proyectos, ampliaciones, modificaciones y mejoras tecnológicas las cuales han seguido los lineamientos ambientales corporativos y guías técnicas del Ministerio de Energía y Minas y del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE).

En el Cuadro N° 10 se indica el resumen del estado actual de los principales proyectos de crecimiento y continuidad del negocio gestionados en el 2020.

**Cuadro N° 11 - Proyecto de Crecimiento y continuidad Operativa**

Unidad Minera (UM)	Proyecto	Estatus
<b>Proyectos de Continuidad Operativa</b>		
Animon	MEIA para la implementación de PTARI y nueva desmontera	Aprobado
	ITS de codisposición desmonte + relave filtrado Esperanza	Aprobado
	MEIA para construir el Depósito de Relave Filtrado Quimacocha	Evaluación
Alpamarca	MEIA Disposición de relave inpit y Ampliación de Tajo	Elaboración
Cerro De Pasco	ITS Ampliación de Tajo y Reaprovechamiento de material de baja ley	Aprobado
	Ampliación del Tajo	Etapas de inicio de elaboración
Carahuacra	MEIA para construir Depósito de Relave Filtrado	Elaboración
Andaychagua	MEIA para disponer Relave Filtrado	Elaboración
Islay	MEIA para implementar PTARI y punto de vertimiento	Elaboración
Ticlio	MEIA para la implementación de PTARI y depósito de desmonte	Elaboración
<b>Proyectos de Crecimiento</b>		
Romina	EIAd de Explotación Romina	Elaboración

En el cuadro N° 11, se muestran las principales certificaciones ambientales y permisos operativos aprobados en el 2020.

**Cuadro N° 12 – Listado de certificaciones y Licencias 2020**

Listado de Certificaciones y Licencias de Volcan Compañía Minera Volcan y Subsidiarias					
Empresa	Unidad Minera (UM)	Tipo de Permiso	Proyecto	Alcance	Resolución de Aprobación
Volcan Compañía Minera SAA	Carahuacra	ITS	5to ITS UM Carahuacra	02 Alcance de Mineral Exploraciones	N° 00113-2020-SENACE-PE-DEAR
	Ticlio	ITS	2do ITS Ticlio	Exploraciones	N° 00116-2020-SENACE-PE-DEAR
		PCM	2da Actualización PCM	Actualización	N° 163-2020-MINEM-DGAAM
Compañía Minera Chungar SAC	Alpamarca	Colecta Hidrobiológica	Colecta de recursos hidrobiológico - 2da MEIA UM	Colecta 2do MEIA	N° 00594-2020-PRODUCE-DGPCHDI
		Estudios de Patrimonio	Estudios del Patrimonio 2da MEIA UM	Estudio de Patrimonio 2do MEIA	N° D000403-2020-MINAGRI-SERFOR DGGSPFFS
		ITS	3er ITS UM	Modificaciones en Planta concentradora	N° 00279-2020-SENACE-PE-DEAR
	Animon	ITS	4to ITS UM	Codisponer relave filtrado Construir planta de filtrado de relave	N° 00061-2020-SENACE-PE-DEAR
		ITM	ITM UM		N° 209-2020-MEM-DGM/V
		CB	Ampliación del area 12.16Ha	Ampliación de area sin incremento de producción	N°. 0757-2020-MINEM/DGM
		MEIA	1er MEIA UM Animon.	PTARI 1200l/s Nuevo Deposito de Desmonte	N° 00159-2020-SENACE-PE/DEAR
	Empresa Administradora Cerro Pasco SAC	Cerro Pasco	ITS	3er ITS UM Cerro Pasco	Ampliar el tajo Raúl Rojas Reaprovechar la desmontera Miraflores Explorar las desmonteras

MEIA: Modificación del Estudio de Impacto Ambiental PCM : Plan de Cierre De Minas

CB: Concesión de Beneficio

ITS: Informe Técnico Sustentario

ITM: Informe Técnico Minero

### Desempeño (YTD)

- Creación de la Gerencia de Permisos Ambientales y Gestión de Relaves
- Gestión de Expedientes: 25 elaboración, 49 evaluación y 28 aprobados.
- Guía para Gestión de los permisos ambientales

### Logros 2020

- Obtención de permiso ambiental y operativo para el DR Esperanza en Animon.
- Obtención de permiso ambiental para ampliación de tajo y aprovechamiento de stock piles en Cerro de Pasco.
- Estrategia de Permisos y Gestión de Relaves para: Depósitos de Relave (DR): San Cristóbal – Carahuacra (DR Gavilán), Animon (DR Quimacocha), Andaychagua, Alpamarca (Inpit).
- Desarrollo de Proyectos Futuros: Romina, Zoraida, Carhuacayan y Palma

## **Regulaciones, multas y sanciones (103-2) (307-1)**

Volcan gestiona el cumplimiento regulatorio ambiental mediante las siguientes acciones:

- Difusión de obligaciones ambientales de acuerdo con la normativa ambiental vigente.
- Ejecución de auditorías internas en las unidades mineras para verificar las obligaciones ambientales.
- Seguimiento y verificación del cumplimiento de las medidas correctivas impuestas por la Autoridad de Supervisión y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- Seguimiento a través de alertas a la operación para el cumplimiento de los reportes periódicos ambientales obligatorios.
- Auditorías del sistema de gestión ambiental, que busca prevenir, mitigar y controlar los riesgos ambientales de la operación y por ende el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

En el año 2020 se han realizado 16 supervisiones ambientales, entre especiales y regulares, realizadas por el OEFA.

De igual manera, se evalúa el cumplimiento regulatorio a través de los siguientes mecanismos:

- Subsanación de hallazgos identificados en las inspecciones ambientales.
- Reducción de los hallazgos detectados en las supervisiones realizadas por la autoridad ambiental.

## **Cumplimiento de regulaciones ambientales (103-3) (307-1)**

La Compañía cumplió con presentar las obligaciones en el marco de la normativa ambiental minera. En ese sentido, se reportaron trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas los monitoreos ambientales de calidad de agua, aire y ruido; cumpliendo así con las obligaciones ambientales exigidas por el Estado peruano. Asimismo, el monitoreo de calidad de efluentes y de calidad de agua de cuerpos receptores se reportaron trimestralmente a la Autoridad Nacional de Agua.

Por otra parte, se cumplió con presentar al Ministerio de Energía y Minas los reportes de obligaciones ambientales contempladas en el Decreto Supremo N° 040-2014-EM, tales como el Reporte de Sostenibilidad Ambiental, el Informe de Cumplimiento de la Estrategia Ambiental, el Informe Anual de Mermas Significativas y el Informe Anual de Reactivos e Insumos de la Operación.